

Laída



Portada: Escuela Infantil "Sargantesa"

Equipo de Redacción:

Serafín Esteban González
Ma Jesús Pérez Esteban
Carmen Barea Sánchez
Rosario Pascual Jiménez
Amparo Lanzuela Lanzuela
Santiago Navarro Castelló
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Ignacio Lozano Martínez
Fito Rodríguez
Amparo Ibáñez

Fotografía:

Santiago Navarro Castelló
Carmen Barea Sánchez
Víctor Real Barea
María Jesús Pérez Esteban
Ramón Pérez Lorente
Amparo Ibáñez Asensio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estando nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Día
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 04
JOSÉ HERNÁNDEZ BRUSEL

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 06
ACTAS MUNICIPALES • EL CASTRO DE
"EL CERRITO" • TALLER DE EMPLEO
"CELLA LATE" • NUEVA ESCUELA
INFANTIL • PROGRAMA BIENDICHO •
QUINTOS DEL 58



FIESTAS Y TRADICIONES 22
VIRGEN DE LA SALUD DE CELADAS •
FIN DE SEMANA ROGIERO • RONDA "EL
MACHO" • FIESTAS DE AGOSTO • LA
LEYENDA DE ZAIDA • PILAR 2012



ASOCIACIONES 31
AMAS DE CASA • AMPA • "EL
CASTILLO" • CÁRITAS • AULA CELLA
CULTURAL • BANDA • AMIGOS DEL
BAILE • KAMBALACHE • DANZA •
EKINATUR • ESCUELA DE JOTA



EDUCACIÓN Y CULTURA 41
CICLO DE ÓRGANO • CURSO DE
TROMPETA • CLUB DE LECTURA •
BIBLIOTECA • EXPOSICIÓN JOSÉ
LAPAYESE • CURSO DE GUITARRICO •
CONFERENCIA DE SERAFÍN ALDECOA •



ENTREVISTA 50
JOSÉ LUIS TORRUBIANO DALDA

RECUERDOS 53

TURISMO 54

ACTIVIDADES INFANTILES 56
ESTE VERANO QUIÉRETE MUCHO • UN
DÍA CON LOS PIRATAS • MINIMUSICALES



FERIA DE LA PATATA 2012 58

VIAJES 60

DEPORTES 61
FÚTBOL • PELOTA MANO • TIRO
CON ARCO • JORNADA DEPORTIVA •
CARRERAS POPULARES



La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Caminos en el aire

Pasear. Recorrer los numerosos caminos de nuestro pueblo. Sentir bajo nuestros pies las texturas de tierra, piedras, grava, hierba, arena, asfalto. El placer de fatigarse voluntariamente en una actividad perfectamente inútil, reservada antaño a los ricos, que en algo tenían que cansarse. Los pobres ya caminaban, pero no en plan paseo. Ya se cansaban de oficio.

Medir con nuestros pasos la tierra de nuestros antepasados, la que regaron con sangre, sudor y lágrimas, para traernos a este nuevo siglo maravilloso, como sentados en el hombro de un gigante. Disfrutar de lo que tenemos gratis. Cada vez, menos.

Paseando por la vía minera hacia Caudé, llego a un lugar en el que los arados están mordiendo el asfalto. Muy poco a poco. Las fincas que lindan con la antigua vía se van adjudicando, sin que se note mucho, el terreno de la vía. La tierra, para el que la trabaja.

Y es que hay mucha necesidad.

Caminando por la vía minera hacia las Granjas, algunas señales de la vía minera, gruesos tablones, han sido arrancados. No es suficiente la fuerza de un hombre. Alguien ha tropezado con una máquina. Sin querer, claro. Pero no los ha recolocado.

El ayuntamiento sembró la vega de señales para poder ir a los merenderos, a la laguna. Parece que ha habido un fuerte viento y se los ha llevado. No se han caído todos. Algunos, no están.

Recuerdo que hace años había una gran senda para el ganado, en dirección a Caudé, muy ancha. Quizá fueran varias sendas que atravesaban el término de Cella, no estoy seguro. Tal vez de unos veinte metros de anchura. Pues bien, han desaparecido.

Es increíble. Se han ido como el rocío al sol. A veces pienso que lo soñé. Pero no. Me dicen que hubo tal camino, que no es invento mío, que se lo comieron como se van a comer la vía.

Y es que hay muchísima necesidad.

¿Qué dicen los planos topográficos de esto? ¿Aparecerán esos terrenos robados rotulados como "fincas Gordillo"? ¿El catastro tragará con estos desmanes? ¿Se dará todo por bueno? ¿Alguien borrará esas enormes sendas de los mapas? ¿Que dicen los agricultores?

Tal vez nuestro término es como el triángulo de las Bermudas, que se come el terreno en lugar de comerse barcos y aviones. Y no passsssa nada. Nadie dice nada. Nadie dice ni mú. Luego, pedimos que a los malos de dedos largos les metan mano. Que los canallas vayan a la cárcel. Ya nos vale.

Había caminos junto a la vía minera, de modo que se garantizaba el acceso a las explotaciones. Había acequias. Había puentes, alcantarillas, pasos elevados... Todo se ha perdido. Un día, la autoridad decidirá que se acabó y prohibirá (con razón) que se circule por la vía con vehículos. Entonces saldrán otra vez los caminos, como Drácula de su ataúd. Entonces vendrá el llanto y quejas de quienes han ocasionado todo esto.

a vía minera que están destrozando poco a poco, es nuestra. Es patrimonio de Cella. Uno de nuestros pocos placeres gratuitos. No nos quedará nada.

Esos caminos desaparecidos, esos terrenos robados, eran patrimonio de nuestros antepasados para nuestros hijos. Ya no lo son. Seamos sensatos, no es la primera vez que hablamos de la "Vía verde", que se advierte a los usuarios que hay que cuidarla y utilizarla debidamente, en ocasiones será necesario transitar con vehículos grandes por allí pero, ¿es que se ha convertido en el único camino? La función de esta vía verde también es para los caminantes, las bicis, caballos... y lo cierto es que resulta un riesgo caminar por allí, los coches van a toda velocidad y los tractores ocupan toda la vía por lo que llega a ser un paseo peligroso y agotador.

Vandalismo según la Real Academia Española de la Lengua, es el espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana. 🍷





José Hernández Brusel

José Hernández Brusel, cellano de nacimiento se marchó a Suiza en el año 1972 pero nunca perdió sus raíces aragonesas y sobre todo cellanas así como su afición a todo lo que rodea el mundo de los toros este es el motivo por el cual nos hemos interesado en hacer este reportaje de la afición de José que es hacer trajes de torero (completos)

Para entender porque has hecho este trabajo ¿desde cuando eres aficionado a los toros?

Desde muy pequeño, cuando fui haciéndome mayor, mi afición fue en aumento de hecho cuando tenía 17 años llegaron a apodarme "El Viti". En mi época, compraba todas las semanas la revista taurina EL RUEDO. DÍGAME otra revista taurina (guardo un original del año 47 donde viene toda la crónica de la muerte de Manolote)

¿Cuánto tiempo has invertido en hacer estos trajes?

Empecé hace tres años más o menos, siempre había querido tener un traje así que en los ratos libres he ido haciendo lo que ahora véis.

Para hacer estos trajes ¿los copias o son creaciones tuyas?

Los hago sin fijarme en ningún modelo, son creaciones libres que voy cosiendo y decorando.

¿Qué materiales utilizas y donde los encuentras?

Utilizo telas de seda (de retales que sobran en la empresa) los adornos los compro en tiendas y mercados.

¿Cómo haces los trajes?

Los corto sin patrón y seguidamente los coso a máquina, por cierto, hasta ahora lo he hecho con una máquina vieja y viendo que mi afición iba en aumento, mis hijas me han regalado una nueva para que en adelante mis cosidos sean mejores. Los adornos los coso a mano haciendo la decoración que más me gusta.

Para hacer la montera tomo como base un sombrero al que le quito el ala y la parte de arriba, después corto tiras de tela negra de 3 o 4cm de ancho para luego ir forrando la base del sombrero, así le voy dando forma a la montera, hacer la primera me costó pero ahora ya le he cogido el tranquillo.



Vemos que además de los trajes también tienes cuadros taurinos, ¿Son tuyos?

Si, es otra de las cosas que me gusta hacer en los ratos libres, pintar cuadros al óleo.

¿hay alguna otra cosa que hagas en tus ratos de ocio?

Me gusta mucho la madera, he hecho cosas como el escudo de Cella y una maqueta de mi casa de Cella...

Dices que estas a punto de jubilarte, ¿Vas a continuar con todas estas aficiones? ¿En Cella o en Suiza?

Sea en Cella o en Suiza, voy a empezar a hacer trajes "Goyescos" que también están relacionados con los toros.

Por supuesto que me gustaría venirme a mi pueblo pero mi mujer, mis hijas, nietas.... ¡ya veremos!

De los toreros de antes ¿Cuál te gustaba?

Sin duda Paco Camino aunque también me gustaba el Viti y Ordóñez.

¿José Tomás o Ponce?

Por supuesto José Tomás, de hecho pinté un cuadro de el al óleo.

¿Has hecho alguna locura por los toros?

Casi no tuve ni tiempo, había que trabajar así que como mucho correr alguna vaquilla en Cella y en algún pue-

blo que eran fiestas, si que me gustaba torear y me sigue gustando.

¿Por que relacionado con el mundo del toro y no otra cosa?

Esto lo hice porque siempre había querido tener un traje de torero así que me entrené haciéndole uno a mi nieto y después me hice el mío y todos los demás.

En Suiza no hay toros, ¿Qué piensan sus amistades de allí de estos trabajos?

A la gente allí en relación con los toros, solo les gustan los Sanfermines, mis trajes los han visto tanto suizos como italianos (pocos) les gustan pero no entienden este mundo de los toros.

¿Te gustaría exponer tus trajes y demás manualidades?

No me importaría, de hecho el año que viene como ya estaré jubilado, tendré tiempo para hacer mas cosas y enseñar esta afición mía.

Este Cellano de semblante serio que lleva 40 años en Suiza y que le gustaría volver a su pueblo al día siguiente de jubilarse quiere dar las gracias al equipo de Zaida por haber contado con el para llevar a cabo esta entrevista ya que no hay nada mas bonito que poder compartir con los demás estas aficiones que te hacen entretener y disfrutar. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de mayo de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiocho de mayo de dos mil doce, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejales D. Emilio Pascual Pascual, por razón del nacimiento de un nieto, que ahora es el vecino más joven de Cella; acordando el Pleno manifestarle su más sincera felicitación y enhorabuena.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de fechas 27 de febrero, 3 de mayo y 18 de mayo de 2012, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- De la publicación de un anuncio de la Dirección General de Conservación del Medio Natural en el Boletín Oficial de Aragón (núm. 92, de 15 de mayo), por el que se somete a información pública durante dos meses la

propuesta de inclusión de Laguna del Cañizar en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón.

- Del escrito del Tribunal de Cuentas, de fecha 9 de mayo de 2012, con el que remite el Anteproyecto de Informe de Fiscalización de las contrataciones desarrolladas por las Entidades locales en relación con las inversiones financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, a efectos de alegaciones. En el mismo aparece el Ayuntamiento de Cella por no haber aplicado la cláusula de penalización prevista en el Pliego por incumplimiento de las condiciones esenciales de contratación.
- De la Resolución del Director del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de fecha 3 de mayo de 2012, por la que se acuerda el mantenimiento de la suspensión cautelar de la actividad del matadero municipal.

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2011, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 75, de 20 de abril de 2012, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2012.

Visto el informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria emitido por el Sr. Secretario-Interventor en fecha 28 de enero de 2012, con ocasión de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General para 2011, del que resulta que dicha Liquidación no cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, ya que presenta un déficit no financiero de 925.765,01 €, por lo que debe aprobarse un plan económico-financiero a medio para la corrección del desequilibrio.

Oída la exposición de la Sra. Alcaldesa, en el sentido de que la causa de dicho desequilibrio es la aprobación en 2011 de expedientes de modificación de créditos con cargo, exclusivamente, al remanente de tesorería para acumulado a lo largo de los años anteriores, por importe de 1.802.603,51 €, que, al financiarse a través del Capítulo VIII, computan como gasto, pero no como ingreso; sin perjuicio de que el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2011 sean positivos (310.466,44 € y 866.015,51 € respectivamente).

Y resultando que el Plan propuesto es conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, el Pleno, a propuesta de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Quedar enterado del resultado de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria efectuado por la Secretaría-Intervención mediante Informe de fecha 28 de enero de 2012.

SEGUNDO. Aprobar el Plan económico-financiero para 2012 del Ayuntamiento de Cella, en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

TERCERO. Dar traslado del Plan económico-financiero y del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

CUARTO. A efectos meramente informativos, publicar el Plan Económico-financiero en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel. Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y CAMINO DEL COLLADO-POS/12. RECLAMACIÓN DE D. RAMIRO TORRES PÉREZ.

Visto el escrito presentado por D. Ramiro Torres Pérez, de fecha 19 de marzo de 2012, por el que expone que la fachada de su solar sito en Camino Agua Perdida, con referencia catastral 5303305XK485050001XB, no mide 15,28 m., sino 14,52; que la pérdida por retranqueo supera el 15%, ya que de los 373 m² que había, según el Catastro, quedan 259,47; que debería aplicarse el mismo baremo de pérdida de metros al solar de enfrente para hacer algún tipo de rotonda o giro, teniendo en cuenta que es el final de la calle; que se siente en desventaja por tener las tomas de agua y desagüe en la esquina, y no en el centro del solar; y que respecto de la calle transversal a la del Camino del Collado se le han enviado varias notificaciones de cuotas de contribuciones, muy distintas entre sí, y entre tanto tuvo que poner el desagüe y la toma de agua por su cuenta; y solicita que se tomen las medidas compensatorias pertinentes a cada caso.

Visto el informe emitido por el técnico municipal, en el sentido de que la longitud de fachada ejecutada es de 14,50 m.; que la superficie ocupada por la calle es de 50,75m, inferior al 15% de la superficie catastral de la parcela; que respecto del solar de enfrente solo se pavimenta hasta el actual muro de la acequia; que la posición de la acometida se debe a un criterio técnico, dado que los desagües van con pendiente contraria a la calle; y que las distintas notificaciones se corresponden a los cambios habidos en los planes provinciales que cofinancian las obras.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 25 de mayo de 2012, en el que se constata:

- 1º.- Que el tramo de calle que confronta a su solar no está clasificado como suelo urbano, por lo que no se incluyó inicialmente en el proyecto.

- 2º.- Que a raíz de su reclamación de 15 de noviembre de 2011, se acordó la pavimentación de dicho tramo de calle (que linda enfrente con terreno clasificado como no urbanizable).

- 3º.- Que debido al incremento de costes derivado de la pavimentación de dicho tramo, se excluyó de la obra cofinanciada con el Plan de Obras y Servicio de 2011 la calle transversal a la que se refiere en su escrito; siendo incluida en la obra licitada posteriormente.

- 4º.- Que según los cálculos realizados por el técnico municipal, la superficie retranqueada voluntariamente ($3,5 \times 14,5 = 50,75 \text{ m}^2$) no supera el 15% de la superficie de la parcela.

El Pleno, por unanimidad, oído el informe del Sr. Secretario en el sentido de que la reclamación formulada se configura como un recurso de reposición contra el acuerdo plenario de fecha 18 de julio de 2012, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, ACUERDA:

Primero: Estimar parcialmente el recurso presentado, estableciendo que los metros lineales de fachada a tener en cuenta en el expediente son 14,50 m.

Segundo: Desestimar el recurso en sus demás extremos, por las razones referidas en la parte expositiva de este acuerdo.

EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y DEL COLLADO-FEADER/12". APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Visto el acuerdo plenario de 27 de febrero de 2012, de aprobación provisional del expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar la realización de la obra "Mejora de Vías Urbanas Camino Agua Perdida del Collado-FEADER/12", y resultando:

PRIMERO: Que dicho acuerdo fue expuesto y publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 48, de fecha 9 de marzo de 2012, durante el plazo de treinta días.

SEGUNDO: Que en dicho plazo se ha presentado una sola alegación, por D. Héctor Fernández García, en fecha 17 de abril de 2012, solicitando que la iluminación de la calle no se vea afectada si los propietarios del terreno sujeto a retranqueo no lo ceden en estos momentos, y que se estudie alguna alternativa que permita que la calle sea finalizada de forma completa; y manifestando si la calle no está completamente terminada su familia debería pagar de forma proporcional a lo inacabado.

TERCERO: Que el técnico redactor del proyecto y director de las obras ha informado las alegaciones en el siguiente sentido:

- 1º.- Que el proyecto tuvo en cuenta las circunstancias expuestas en el escrito del reclamante a la hora de ubicar las farolas, por lo que la iluminación será regular y adecuada en toda la calle.
- 2º.- Que los retranqueos previstos en el planeamiento se hacen efectivos por cesión obligatoria del propietario en el momento de edificar, o previamente, por cesión voluntaria.

CUARTO.- Que propietarios de las fincas confrontantes a su propiedad han comunicado su decisión de retranquearse

voluntariamente hasta la alineación señalada en el planeamiento vigente.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, que representa la mayoría absoluta legal, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, ACUERDA:

PRIMERO. Comunicar a D. Héctor Fernández García que no ha lugar a la reducción de la cuota a que hace referencia en su escrito, ya que la iluminación será la adecuada, y en el base de las contribuciones especiales no se han incluido los costes adicionales que conllevaría dejar la calle "plenamente terminada" (expropiaciones, demoliciones, etc.); sin perjuicio de los retranqueos voluntarios realizados.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de la ejecución de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS CAMINO AGUA PERDIDA Y DEL COLLADO-FEADER/12", cuyo hecho imponible está constituido por la obtención de un beneficio o aumento de valor de los bienes afectos.

TERCERO. Determinar el Tributo concreto de acuerdo a lo siguiente:

- El coste previsto se fija en 123.013,42 euros y el coste soportado por el Ayuntamiento en 68.335,09 euros.
- Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 40.594,43 euros, equivalente al 33% del coste de la obra. El coste total presupuestado tendrá carácter de mera previsión. Si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas correspondientes. En todo caso la cantidad a repartir no superará el 33 % del coste real de las obras, ni el 90% del coste soportado por el Ayuntamiento.
- Aplicar como único módulo de reparto el de metros lineales de fachada del inmueble.

CUARTO. Aprobar definitivamente la relación de los sujetos que se ven beneficiados por la realización de la obra; y establecer la cantidad que aquellos deberán abonar a esta Entidad, que aparece en el expediente como Anexo II.

QUINTO. Notificar de forma individualizada a los beneficiarios de la obra la cuota que resulta de la contribución aprobada.

SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente Acuerdo.

EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno del siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de 24 de mayo de 2012:

(Este apartado no se publica en Zaida dada su extensión, aunque las personas interesadas pueden consultarlo en las oficinas del Ayuntamiento)

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON "BARRAS DE BARES".

El Pleno se da por enterado de la propuesta de la Comisión Informativa de Régimen Interior, de regulación de la ocupación de la vía pública con barras de bares, cuyo texto se transcribe, para que sirva de criterio, entretanto se tramita y aprueba, si procede, la oportuna ordenanza.

NORMAS REGULADORAS DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON "BARRAS DE BARES".

1ª.- Empresas autorizadas.- Solamente podrán instalar barra en la vía pública, previa autorización municipal, los establecimientos con licencia municipal de actividad clasificada o de apertura calificados como bar, bar-cafetería, pub, o similar, y estén autorizados para la venta de bebidas alcohólicas.

2ª.- Período de apertura.- Solamente se permitirá la apertura de las barras en la vía pública durante los cinco días de las fiestas mayores, y durante el fin de semana de la Recreación de la leyenda de Zaida.

3ª.- Características de las barras.- Las dimensiones de las barras no podrán ser en ningún caso superiores a 4 x 2,5 metros, ni podrán disponer de planchas o barbacoas de funcionamiento eléctrico o de gas.

4ª.- Ubicación.- El Ayuntamiento autorizará la instalación de la barra en la acera del establecimiento respectivo, o enfrente del mismo, siempre que no sea desaconsejable por las características de la vía y del tráfico. En caso de que ocupe parcialmente terreno o fachada de un tercero, se requerirá su consentimiento expreso.

No se permitirá la instalación de barras en los recintos donde se celebren actos musicales organizados y pagados por el Ayuntamiento de Cella o por la Comisión de Fiestas, en los que haya una barra adjudicada por precio.

5ª.- Obligaciones de los beneficiarios.- La autorización de la barra en la vía pública se supedita al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- a) Mantener abierto al público el local, así como los servicios del mismo.
- b) Limpiar diariamente, antes de las 9 de la mañana, los alrededores y la zona de influencia de la barra.
- c) No poner música mientras duren los actos organizados por el Ayuntamiento o la Comisión de Fiestas cuya audición pueda verse afectada aunque sea mínimamente por dicha música.
- d) No causar molestias graves al vecindario por el horario, volumen o modo de instalación de los equipos musicales.
- e) Cumplir la normativa de limitación de ventas a menores, y las demás obligaciones derivadas de las leyes laborales, fiscales, de establecimientos hosteleros, etc., que sean de aplicación.

6ª.- Fianza.- Una vez autorizada la barra, y previamente a su puesta en funcionamiento, el beneficiario depositará una fianza de 500,00 € para responder del cumplimiento de las obligaciones inherentes a la autorización.

7ª.- Exclusiones.- Esta regulación no será de aplicación a los establecimientos de propiedad municipal, respecto de la instalación de barras en el recinto objeto de adjudicación; a las barras que puntualmente puedan instalar las asociaciones culturales; y a las barras que adjudique el Ayuntamiento o la Comisión de Fiestas mediante precio.

NFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

- a) De la firma y envío a la Diputación Provincial de Teruel del acta de recepción del telecentro, conforme al acuerdo plenario de la misma de fecha 22 de febrero pasado, de

cesión gratuita la propiedad de la totalidad de los telecentros, tanto señales como dotaciones materiales (equipos informáticos, antenas, dispositivos de conexión, etc.) que pasan a ser en su totalidad de titularidad municipal.

- b) De la reunión con los carniceros que hacían uso del matadero municipal, en la que se expuso el coste que suponía el mantenimiento del servicio, y las múltiples deficiencias que había que subsanar, y en la que se llegó a la decisión conjunta de cerrarlo definitivamente, y darle uso como desolladero (para matanzas particulares y toros de fiestas).
- c) De la compra de mobiliario para la ludoteca (estanterías, sillas, pizarra, etc) y el piso de la C/ Xilaos.
- d) De la XXVII Jornada del Día Internacional de la mujer, celebrada en Cella el pasado 10 de marzo, y por la que expresa su agradecimiento a la Asociación de Amas de Casa por la excelente organización.
- e) De la solicitud de inclusión de este Ayuntamiento en el programa de provisión de fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales de la provincia en el año 2012, en el que se ha aprobado una asignación de libros para esta localidad por un importe de 669 €.
- f) De las reuniones informativas con técnicos de Medio Ambiente del Servicio Provincial celebradas el pasado 15 de marzo y 25 de abril para seguimiento de programa de gestión, y de los daños de grullas, para constituir el futuro perímetro de la zona ZEPA.
- g) De la visita del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, del Director General de Conservación del Medio Natural, y del Director Provincial de Agricultura y Medio Ambiente a la Laguna del Cañizar, el pasado 19 de marzo, en el que hicieron un viaje en barca con la Presidenta de la Diputación Provincial de Teruel, manifestando el Consejero su deseo de volver a realizar la visita acompañado por la Presidenta del Gobierno de Aragón; y de la posterior visita a las compuertas de la CHE con el Director General de Conservación del Medio Natural.
- h) De la reunión celebrada con el responsable del área de comercialización de Gas Aragón, el pasado 19 de marzo, en la que el Ayuntamiento planteó traer el gas a Cella a través de un ramal desde el gasoducto, idea fue descartada por su coste. Desde entonces se han mantenido varias reuniones más y a su vez ellos se han reunido también con los vecinos de la Urbanización Parque de la Vega, que han mostrado su interés en el asunto. Asimismo, se ha debatido la ubicación de la planta, que Gas Aragón prefiere situar en la Cañamera en vez de en el Carro, y la ejecución de las obras aprovechando la próxima actuación de renovación de la travesía, obras que se realizarían en dos fases, una primera desde la Cañamera hasta la Urbanización Parque de la Vega, para hacerla ya y poder dar suministro a los vecinos para este próximo invierno, y una segunda de canalización desde los pisos hasta la plaza de toros.
- i) De la Resolución del Instituto Aragonés de la Juventud, de fecha 23 de marzo de 2012, por la que se deniega la solicitud de la Fundación Laguna del Cañizar para la realización de un campo de trabajo para la excavación del yacimiento del Cerrito. Dado el interés de esta actuación para la Fundación, este año se ha reservado una partida para comenzar los trabajos y contratar a un arqueólogo que hará unas primeras catas la primera

quincena de agosto; y posiblemente también se podrá contar con voluntariado para trabajar esos días.

- j) De la presentación de la Guía Laguna del Cañizar, el pasado 19 de abril en la Diputación Provincial de Teruel. Es una guía escrita por varios autores expertos en el tema, con muy buenas fotos, realizada con la colaboración con el Centro de Estudios Jiloca, y de la que ya se han repartido ejemplares por las librerías de Cella.
- k) De la celebración de la festividad de San Jorge, cuyo resultado, si bien hubo menos gente que otros años por caer en lunes, fue positivo, por lo que expresa su agradecimiento a todos los concejales por la colaboración, así como al resto de personas voluntarias que ayudan en el etiquetado del vino, y en la recogida y reparto de pan, sardinas y vino.
- l) De la firma con el Director Provincial de Ibercaja, el pasado 24 de mayo, del convenio con Obra Social Ibercaja para financiar el mobiliario de la Escuela de Educación Infantil por un importe de 5.000 € + IVA (5.900 €), de los que ya han ingresado la mitad, y el resto lo ingresarán cuando se realice y justifique el gasto.
- m) De la Clausura del Taller de Empleo Albergue del Río, el pasado 18 de mayo, acto al que asistió el Director Gerente del INAEM, que además de visitar las obras de este taller de empleo, también visitó otros trabajos realizados con estos programas (ermitas de San Sebastián y San Pedro Arbués, barandillas y aceras de la fuente, entorno de la fuente, etc), y a quien se explicó en qué consistiría el próximo taller de empleo en caso de que sea concedido.
- n) De la firma del convenio con la Comarca Comunidad de Teruel para mantenimiento del Centro de Día, por importe de 31.666,00 €, de los la Comarca aporta 19.000,00 €.
- ñ) De la subvención de 3.000 € de la Comarca Comunidad de Teruel a cada municipio para contratación de personal desempleado; y de que en vista de que no se han aprobado todavía el programa INAEM-Corporaciones Locales, y dada la urgencia de contratación de personal para labores previas al verano, se va a contratar a dos peones, de jardinería y pintura, durante 4 meses, para lo que se solicitará al INAEM que envíe a 10 desempleados por cada puesto.
- o) Del Premio Medio Ambiente Aragón 2012 concedido a la Fundación Laguna del Cañizar, que participó en el concurso convocado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, con el proyecto denominado "El renacimiento del mayor humedal de agua dulce de Aragón". Añade que se presentaron más de 40 solicitudes, y que hace unos días llamó el Consejero al Presidente de la Fundación para informarle de la concesión del premio, que supone una gran distinción y prestigio para este proyecto y que además conlleva una dotación de 9.000,00 €; y que el acto de entrega del premio tendrá lugar el día 5 de junio, a las 11,30 horas en el Edificio Pignatelli, al que están invitados los concejales, debiendo previamente confirmar la asistencia.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa le pasa la palabra al 1º teniente de alcalde, para que informe sobre la ejecución de obras y trabajos durante el último trimestre.

D. Manuel Fierro informa de los siguientes asuntos:

- a) De la limpieza y asfaltado con slurry de varias calles de la localidad, y del campo de fútbol, y en donde se ha hecho también la preinstalación de suministro eléctrico. Previamente se reunió con un técnico de la Diputación, ya que el desmonte y la memoria para la instalación de los tubos se realizaron también con maquinaria de dicha institución.
- b) De las gestiones realizadas con técnicos de la Diputación General de Aragón para ampliar el carril de entrada al polígono La Cañamera, y de la solución dada al tema de las compuestas y entubamiento de la acequia.
- c) De la preparación de la romería del Calvario, con los concejales y trabajadores.
- d) De la mejora del albero de la plaza de toros mediante el esparcimiento de 51 toneladas de arena, ya tendida, cuyo coste ha sido de unos 1.900 €.
- e) Del encargo a la empresa de Dña. Eva Leal Bueno de la realización de diversas reparaciones urgentes en distintos puntos del pueblo (red de alcantarillado, arquetas, mercado nuevo, etc.), con un presupuesto de 4.339 €.
- f) De la adjudicación a la empresa Construcciones la Fuente, S.L. de los trabajos de mejora de los tejados del cementerio, lavadero y ayuntamiento, por el precio de 4.347,52 €.
- g) De la adjudicación del cerramiento de la Escuela de Educación Infantil a la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., por el precio de 31.940,00 €.
- h) De la adjudicación del amueblamiento de la cocina de la Escuela de Educación Infantil a la empresa de D. Mariano Muños Blasco, por el precio de 2.411,92 €.
- i) De la finalización de la ermita de San Cristóbal, que ha quedado a falta de la forja en ventanas y puerta, que se pondrá esta semana que viene por la empresa Metalúrgica Cella, S.L.
- j) Del cierre previsto de todas las entradas de la planta baja del edificio del Albergue, y la colocación de protecciones en las ventanas superiores y los huecos de escaleras.
- k) De la nueva ubicación del mercado, y la realización de zona de descanso con futura fuente en los jardines del pabellón.
- l) De la excavación en la parte nueva del cementerio de una zanja para la ubicación de 62 fosas, que serán colocadas esta semana por la empresa Francisco Hernández, S.L.
- m) De la limpieza a fondo realizada en la zona recreativa del Raudal; de la reparación de varias mesas; y de la próxima colocación de más mesas.
- n) De las limpiezas en calles del municipio, ajardinamientos, señalizaciones, y mantenimiento de edificios municipales.
- ñ) De la entrega de las llaves de la Escuela Infantil por parte de la empresa Construcciones Cella, S.C.L.

Finalmente D. Manuel Fierro expresa su agradecimiento al personal de la brigada, por todos los trabajos realizados.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- a) Don Joaquín Clemente pregunta al 1^{er}. Teniente de Alcalde por el cierre del edificio del Albergue tras la finalización del Taller de Empleo, por los problemas habidos con la fachada; y por el número de proyectos relativo a dicha obra.

D. Manuel Fierro responde que hubo un problema en la ejecución de la fachada (que ejecutó una subcontrata), que daba lugar a que saltara la misma, por lo que la dirección ordenó que se picara y se volviera a hacer.

Respecto del cierre, contesta D. Manuel Fierro que tras la clausura el Taller de Empleo se previó el cierre del edificio, para lo que ya ha preparado los tableros, pero que la empresa adjudicataria del cerramiento sigue todavía trabajando, por lo que no se puede cerrar la obra.

D. Juan Sánchez dice que no es de recibo que los concejales de la Comisión Informativa de Urbanismo tengan que enterarse de los problemas de la fachada por la calle; y propone que se haga el cierre con ladrillos, aunque el cierre fuera por breve plazo.

Respecto del proyecto del albergue, D. Manuel Fierro le responde que ya conoce la situación, puesto que se ha comentado en la Junta de Gobierno Local; respondiendo D. Joaquín Clemente que desea que se oiga en Pleno.

La Sra. Alcaldesa dice que, como sabe, se le ha requerido reiteradamente al técnico redactor la presentación del proyecto completo; y pide al Sr. Secretario que informe de los proyectos técnicos presentados en relación con el albergue.

El Sr. Secretario, cumpliendo la orden de la Sra. Alcaldesa, informa que en la pasada legislatura (en 2010) se redactó el proyecto básico del albergue, que era el objeto del Taller de Empleo solicitado; que seguidamente se redactó el proyecto de ejecución de la fase I, relativo principalmente a las estructuras, las cuales no podían ser ejecutadas por el Taller de Empleo, y que fueron adjudicadas tras el oportuno procedimiento a la empresa Pascual Lozano, S.L.; que posteriormente (en 2011) se informó de que los cerramientos y cubierta tampoco podían ser realizados por el Taller de Empleo, y se redactó el proyecto de ejecución de la fase II, que fue adjudicado, y se halla todavía en ejecución; que en dicho año el técnico redactor presentó el proyecto de ejecución de la fase III (albañilería); y que después (en 2012) ha presentado los proyectos de ejecución de las fases IV (instalaciones) y V (referida a revestimientos y otros).

Dña. Rosario Pascual pregunta que qué ha hecho entonces el Taller de Empleo; respondiendo la Sra. Alcaldesa que ha realizado los trabajos de tabiquería, enfoscados, solados, aislamiento, y parte de la fontanería y la electricidad.

D. Juan Sánchez dice que también se han realizado otras actuaciones, como la ermita de San Cristóbal y el jardín de la calle Feriado; pero que con 120.000 € en mano de obra el albergue debería estar acabado.

- b) D. Joaquín Clemente dice que se alegra por la entrega definitiva de la Escuela de Educación Infantil, pero que la misma se ha producido con un retraso de 9 meses, lo que se desdice con la urgencia que se adujo para no cambiar su ubicación; y recuerda que en el Pliego que rigió la contratación se estableció el compromiso del cumplimiento del plazo de ejecución de la obra como criterio de adjudicación.

La Sra. Alcaldesa responde que la ubicación de la Escuela no se decidió solamente por la urgencia, sino también por otras razones sustanciales.

D. Santiago Gómez pregunta a D. Joaquín Clemente si está pidiendo que se denuncie a la empresa por cum-

plimiento del plazo, respondiendo D. Joaquín Clemente que no, pero que si se pone un requisito, se debe exigir su cumplimiento.

- c) D. Juan Sánchez dice que la última obra de construcción de nichos está en un estado desastroso, dando lugar a graves problemas, por lo que habrá que renovarlo cuando sea, o poner canales en condiciones.

D. Manuel Fierro responde que efectivamente el tejado no está en buenas condiciones.

- d) D. Juan Sánchez dice que habría que hablar con D. Vicente Pérez, para comprarle si es posible la finca de zahorras que tiene junto a las del Ayuntamiento, o meterle presión, y obligarle a vallarla; y que ahora los camiones salen por su terreno, porque es más favorable.

D. Manuel Fierro dice que ha hablado con él cuatro veces, y que incluso ha quedado con él, si bien no ha acudido; que lo intentará de nuevo; y que los camiones pueden salir por arriba, sin entrar en esa finca.

- e) D. Juan Sánchez dice que es una vergüenza el estado de algunos tramos de los caminos, por las ramas de los árboles colindantes que vuelan sobre los mismos, y propone que se echen bandos para que cada propietario pade los suyos, y que el Ayuntamiento pade los que queden a costa de aquellos.

D. Santiago Gómez dice que los árboles no son del Ayuntamiento para podarlos; respondiendo D. Juan Sánchez que algunos sí que lo son.

- f) D. Juan Sánchez propone que se elimine la hilera existente entre los plantíos de Santarnedo, para evitar trabajo al tener que hacer menos maniobra; y que se limpie la zona, para impedir que se propaguen las quemaduras de ribazos y se vuelvan a quemar los plantíos como este año; respondiendo D. Santiago Gómez que los plantíos no se quemaron.

- g) D. Juan Sánchez pregunta que cuándo se van a canalizar las aguas del callejón de D. Héctor Sancristóbal; respondiendo D. Manuel Fierro que cuando se disponga de brigada.

- h) D. Juan Sánchez pide que se ponga una boca de riego en las masadas, para sulfatar y otros usos, tal como se quedó y le dijo al fontanero, quien no lo ha hecho; y que los propietarios no se apartan de pagar.

D. Santiago Gómez dice que se trata de agua clorada, por lo que no puede ser de libre uso, sino que tendría que haber llave, y contador.

Dña. María Jesús Pérez y D. Manuel Fierro dicen que se considerará y valorará dicha propuesta; añadiendo D.

Juan Sánchez que dicha respuesta es como si se dijera que no.

- i) D. Juan Sánchez dice que no le parece bien que se hagan plenos extraordinarios por las mañanas o a medio día, y propone que se hagan por la noche, lo que sería mejor para él y para otros.

La Sra. Alcaldesa dice que el último pleno se realizó a las 9 de la mañana porque les venía mejor a todos, pues si no algunos no podían asistir; que llamó a todos personalmente para fijar la hora; y que siempre consulta antes de fijar la hora, para facilitar la asistencia.

- j) D. Juan Sánchez solicita que se agrupen más las comisiones y visitas de los concejales, para no tener que venir tantas veces, ya que ellos no están aquí todo el día, como sí lo están los dos miembros del equipo de gobierno retribuidos, de los cuales considera que solo debería haber uno.

La Sra. Alcaldesa dice que las visitas dependen de cuándo vienen a Cella los técnicos o personas que motivan la visita; que siempre se busca la hora que le viene mejor a todo el mundo; y que si puede modificarse la fecha o la hora, siempre se consulta.

- D. Santiago Gómez le dice a D. Juan Sánchez que se queja simultáneamente de que tiene poca información y de que hay muchas reuniones.

- k) D. Juan Sánchez dice, respecto del traslado del mercado al antiguo campo de fútbol, que ya era hora, y que gracias a Dios no ha ocurrido ningún accidente en la anterior ubicación.

- l) D. Juan Sánchez dice que es una vergüenza que la Calle del Collado, que tiene doce metros, tenga en su acceso un cuello de botella de menos de 8 metros solo por no tocar a un señor; y que habría que dejar prevista su corrección para el día de mañana.

La Sra. Alcaldesa le responde que la calle está así configurada en el Plan General, que es el Mareca las alineaciones.

D. Santiago Gómez le dice a D. Juan Sánchez que seguramente estaría el de concejal cuando se fijo la alineación de la calle.

- m) D. Juan Sánchez propone que se hagan unos servicios en la zona recreativa del Raidal, de alquiler o de obra.

D. Manuel Fierro le responde que se está mirando, con depósitos que se limpien periódicamente; y que se está considerando la posibilidad de poner pilas en el refugio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de agosto de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.
Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.

D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.
Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintisiete de agosto de dos mil doce, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Emilio Pascual Pascual. Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 25 de mayo de 2012, formulándose las siguientes:

- D. Juan Sánchez dice que en apartado f) del punto 10, Propositiones, ruegos y preguntas, donde pone "para impedir que se propaguen las quemaduras de ribazos y se vuelvan a quemar los plantíos como este año" debe poner "para impedir que se propaguen las quemaduras de ribazos y se vuelvan a quemar los chopos de la línea plantada en la hilera".
- D. Juan Sánchez dice que en apartado j) del mismo punto 10, se ha recogido en el mismo párrafo su solicitud de agrupar las comisiones, y su comentario de que considera que solo debería haber un miembro del equipo de gobierno retribuido, siendo que dicho comentario (referido además a que sobra uno y medio) lo manifestó posteriormente a la formulación de su ruego; respondiendo el Sr. Secretario que en el acta deben reflejarse sintetizadamente las intervenciones que se producen; y que él realiza esa función como mejor entiende.
- D. Juan Sánchez dice que en apartado l) del mismo punto 10, referido al cuello de botella del Camino del Collado, dijo bien claro "que se aplicaba una doble vara de medir en función de quien fuera el propietario afectado", y que dicha expresión no figura en el acta; solicitando el Sr. Secretario que cuando algún concejal desee que una determinada expresión conste literalmente en acta lo pida expresamente, para que no se pierda la literalidad en la síntesis que él realiza.

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad acuerda aprobar el acta, con las modificaciones reflejadas en cursiva.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- A) De la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Teruel, de fecha 28 de mayo de 2012, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Eduardo Monfort Serrano contra el Ayuntamiento, relativo a la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en su vehículo por

caída de una valla de protección del toro embolado en la calle Sánchez de Motos.

- B) De la Orden de 23 mayo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 6 de junio de 2012, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2012, por el que se otorga el "Premio Medio Ambiente de Aragón 2012".

CONVOCATORIA SUBVENCIONES PLAN FEADER 2013.

Visto el escrito remitido por la Presidenta de la Diputación Provincial de Teruel, de fecha 2 de agosto de 2012, por el que informa de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Rural FEADER de 2013, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 146, de 2 de agosto de 2012, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, acuerda concurrir a la convocatoria, solicitando la aprobación de la obra siguiente:

OBRA: Acondicionamiento parque de la Vega y calle Coso.

IMPORTE: 89.430,19 +IVA

DOC. TÉCNICO: Memoria Valorada

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CELLA Y GAS ARAGÓN, S.A. PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO EN EL MUNICIPIO. RATIFICACIÓN.

La Sra. Alcaldesa somete al Pleno la ratificación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y Gas Aragón, S.A., para el suministro de gas natural canalizado en el municipio, cuyos extremos ya conocen los Srs. Concejales, y de cuyas gestiones ya se dio cuenta en la anterior sesión plenaria.

Añade la Sra. Alcaldesa que la urgencia que motivó la firma del Convenio, conforme apreció la Comisión Informativa de Urbanismo, deriva de la conveniencia de adelantar los trámites para que pueda haber suministro de gas en la Urbanización Parque de la Vega durante el próximo invierno, y para que la canalización del gas pudiera ser tenida en cuenta en el proyecto de adecuación de la travesía de la carretera A-2515.

Destaca también la Sra. Alcaldesa que los aspectos más relevantes del convenio son los siguientes:

- El Ayuntamiento arrendará a GAS ARAGÓN un terreno en el Polígono Industrial La Cañamera, con una superficie estimada de quinientos metros cuadrados (500 m2), de dimensiones 25 m x 20 m, de características adecuadas para la ubicación la planta de GNL, por el precio de 582,00 € anuales, si bien se vallará una superficie mayor, que el Ayuntamiento podrá utilizar para usos compatibles con la planta. El arrendamiento se realizará conforme a lo establecido en el art. 100 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, si bien si en el plazo de 5 años no se dispone todavía de gas suministrado desde gasoducto que pasa por la vega, el Ayuntamiento de Cella se compromete a tramitar el oportuno expediente para que pueda mantenerse el servicio.
- Gas Aragón, S.A. gestionará a su costa la construcción de la planta, y la canalización de la primera fase (Urbanización Parque de la Vega). Respecto de los demás tramos (travesía y futuras derivaciones), el Ayuntamiento, o los agentes urbanizadores, en su caso, realizarán la obra civil, y Gas Aragón aportará los materiales necesarios para

la instalación (tubería, accesorios y válvulas), así como la obra mecánica (tendido, montaje y soldado de la tubería), y el proyecto y la dirección de obra.

- Ambas partes estudiarán de forma conjunta el suministro de gas a las diferentes dependencias municipales y edificios situados en la Partida "El Carro", que, una vez realizada la canalización de la travesía, se ejecutarán cuando el Ayuntamiento lo acuerde.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad acuerda ratificar el convenio suscrito entre el Ayuntamiento y Gas Aragón para el suministro de gas natural canalizado en el municipio.

EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de que, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 25 de mayo de 2012, se sometió a información pública por el plazo de un mes el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, a los efectos de la presentación, en su caso, de alegaciones, respecto de las modificaciones introducidas en los ámbitos que fueron objeto de denegación o suspensión de aprobación definitiva por parte del Consejo Provincial de Urbanismo; y que publicado el anunció en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel) núm. 118, de 22 de junio de 2012, y en el Diario de Teruel, de 21 de junio de 2012, no se han presentado alegaciones.

Informa también de que, por error, en el expediente no se tuvo en cuenta la necesidad de mantener y ampliar una parcela del Polígono Industrial de titularidad municipal "La Cañamera", destinada desde la creación del polígono a espacio de infraestructuras, por lo que procede subsanar dicho error, al amparo del art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Añade la Sra. Alcaldesa que el objeto de este acuerdo es por tanto la subsanación de los errores existentes en las alineaciones y usos del suelo de la parcela citada, sin que ello suponga una alteración sustancial del texto aprobado definitivamente, el cual no ha sido todavía publicado.

Seguidamente, el Pleno, vista la documentación técnica modificada al efecto por el equipo redactor, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Subsanan el error relativo al mantenimiento y ampliación de un espacio de infraestructuras del Polígono "La Cañamera", con la consiguiente corrección de alineaciones y usos del suelo, y aprobar la modificación de la documentación gráfica y escrita presentada al efecto por el equipo redactor.

SEGUNDO: Someter dicha corrección a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), y en el Diario de Teruel, a los efectos de la presentación de alegaciones.

TERCERO: Incorporar certificado del presente acuerdo al expediente administrativo de revisión del Plan General de Ordenación Urbana."

FIESTAS MAYORES: BALANCE PROVISIONAL.

D. Pedro Asensio, como Presidente de Fiestas, informa del resultado provisional de las Fiestas Mayores, que considera

positivo, por la participación de la gente y la ausencia de incidentes, salvo las dos cogidas del toro de fuego, que no han sido graves.

Manifiesta que dicho resultado se debe al esfuerzo y dedicación de la Comisión de Fiestas, a la diligente y eficaz labor de la brigada a cargo de D. Manuel Fierro, y a la labor de los rastrilleros y otros colaboradores, a quienes reconoce el buen trabajo realizado y felicita por su resultado.

Finalmente, destaca que pese a la crisis se han vendido 122 bonos más que el año pasado, incrementándose la recaudación por dicho concepto en 1.370,00 €; detalla que se han vendido 1.757 bonos, de los cuales 173 son de niños (11 bonos más que en 2011), 888 de adultos (24 menos que en 2011), 253 de jubilados (14 menos que en 2011), y 443 de colaboración (149 más que en 2011); y agradece la colaboración solidaria de los adquirentes de bonos, que ayudan a que se hagan unas fiestas para todo el pueblo.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

- a) De la recogida del Premio Medio Ambiente Aragón 2012, el pasado día 5 de junio, de manos de la Presidenta del Gobierno de Aragón, concedido a la Fundación Laguna del Cañizar, en el día internacional del Medio Ambiente. El premio consistió en una estatuilla, un diploma y un cheque con 9.500 €.
- b) De la reunión celebrada en Zaragoza el día 8 de junio, previa a la firma del convenio para la realización de las obras de la travesía, con el Director General de Carreteras.
- c) De la visita del Subdirector de Carreteras a la travesía de la carreta, el pasado 26 de junio, para estudiar posibles cambios en el proyecto, relativos a la acequia, canalización del gas, rotonda frente a la Urbanización Las Nogueras, etc. A fecha de hoy todavía no han comunicado si se aceptan los cambios propuestos ni se ha firmado el convenio.
- d) De la firma de un convenio con Gas Aragón, el 18 de julio, con el contenido expuesto anteriormente.
- e) Del reconocimiento de una subvención de 3.200 €, sobre una inversión de 8.000, por parte de la Diputación Provincial, dentro del Programa de ayudas a la ornamentación y ajardinamiento de espacios públicos de titularidad municipal de 2012, para acondicionar el parque de la escuela infantil.
- f) Del concurso-oposición celebrado para la selección de las personas que trabajarán en la escuela municipal de 0-3 años, los días 25 y 28 de junio, al que se presentaron 73 solicitudes para la plaza de maestro, de las que fueron admitidas 70, y 114 para dos plazas de técnico superior, de las que fueron admitidas 99. Las personas seleccionadas fueron Dña. María Rosario Górriz Pérez, como maestra-directora, y Dña. Nuria Giménez Sánchez y Dña. Laura García Martínez, como técnicos superiores, si bien, dado el número de alumnos inscritos a fecha de hoy, sólo se va a contratar a dos personas (la maestra y una de las técnicas), ya que por ratio de alumnos sólo se subvenciona a dos profesionales, aunque se espera que pronto la escuela pueda funcionar al 100 % y contar con las tres personas seleccionadas.

Expresa también la Sra. Alcaldesa su agradecimiento al equipo de maestras de educación infantil del colegio Miguel Blasco Vilatela y a las técnicas de la DPT que estuvieron en el tribunal, así como al secretario.

Finalmente informa de que la inauguración de la Escuela tendrá lugar el próximo día 31 de agosto, y el inicio de la actividad escolar el 3 de septiembre.

- g) De la aprobación del Plan Educa 3 del Gobierno de Aragón, para la construcción de escuelas infantiles, en el que a Cella le ha correspondido una subvención de 150.000 €, sobre una inversión de 300.000, habiéndose firmado ya el oportuno convenio. Conforme al mismo, ingresarán próximamente el 75% de la subvención, y el otro 25 % cuando se justifiquen todos los gastos. Añade que además de los gastos de construcción también ha habido gastos de mobiliario, aunque éstos se han visto considerablemente reducidos gracias a la compra de bastantes muebles en tiendas más baratas, que después han tenido que ser montados, por lo que manifiesta su reconocimiento a la labor realizada por D. Manuel Fierro.
 - h) Del Plan de Ayuda económica municipal aprobado por la Diputación Provincial, destinado a la justificación de todo tipo de gasto corriente, a la amortización y pago de intereses de la deuda municipal, y a las inversiones en servicios públicos, Plan en el que la cantidad que ha correspondido al Ayuntamiento de Cella es de 49.621,10 €, justificada ya con los gastos por suministro de gasoil para el funcionamiento de los servicios públicos habidos de enero a mayo.
 - i) Del Decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel, de 27 de julio de 2012, por el que se reconoce una subvención de 300 € para la compra de un equipo informático para el telecentro antes del 30 de octubre.
 - j) De la solicitud de una subvención a la Presidencia y Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de 1.500 €, para la realización de la fiesta medieval La leyenda de Zaida.
 - k) De los trabajos de excavación arqueológica realizados en el yacimiento "El Cerrito", acordados en la reunión de la Fundación Laguna del Cañizar en la que se aprobó el presupuesto para este año, que se han desarrollado durante la segunda quincena de agosto, si bien los trabajos para esta primera fase culminarán mañana. Añade que el arqueólogo encargado de la dirección de la obra pasará un informe detallado del trabajo realizado y de los restos hallados, aunque ya ha adelantado la existencia de un poblado celtibero en muy buen estado de conservación, con restos que datan desde el siglo IV a.C. hasta el siglo I d.C.
 - l) De la Resolución de la Dirección Gerencia del INAEM, de fecha 6 de agosto de 2012, por la que se resuelve la convocatoria del Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, en la cual se ha incluido el taller de empleo "Cella Late", con un importe de 180.985,14 €; por lo que se está a la espera de que llegue la comunicación oficial, sobre la especialidad aprobada y el número de alumnos (posiblemente 8).
- Seguidamente la Sra. Alcaldesa le pasa la palabra al 1er. teniente de alcalde, para que informe sobre la ejecución de obras y trabajos durante el último trimestre.
- D. Manuel Fierro informa de los siguientes asuntos:
- a) De los arreglos de los tejados del lavadero, cementerio y Ayuntamiento.
 - b) De la terminación de las obras de ampliación las fosas del Cementerio.
 - c) De la finalización de los trabajos de rayado de la rampa de subida en las piscinas, que quedaron pendiente el año pasado; y de la colocación de gresite antideslizante en las seis pozas de entrada a las diferentes piscinas, con un buen resultado.
 - d) De la reparación de parte de las gradas de la Plaza de Toros (que va a proseguir); de la sustitución de parte de las tablas del ruedo por su mal estado; y del arreglo de puertas, alumbrado, pintura, y otras labores de mantenimiento de la misma.
 - e) Del pintado de los puestos del mercado, y de la jardinería con sus bancos, que queda a falta de poner plantas, cuando sea el tiempo.
 - f) De la pintura del Pozo de Mosén Diego, de las piscinas de verano, y de los barandados de la Fuente, de la Avenida de La Fuente, del Loreto y del Centro de Día.
 - g) De los bacheos realizados en diversas las calles, que van a continuar.
 - h) De los trabajos de montaje y preparativos de fiestas.
 - i) De los trabajos realizados en la Escuela de Educación Infantil (ejecución de una fuente, montaje de todo el mobiliario, del caucho, del vallado de todo el contorno, colocación de las puertas y barandillas y ajardinamiento), dándolos por finalizados, para la inauguración de la Escuela el día 31 de agosto.
 - j) De la limpieza del albergue, que ha quedado recogido y cerrado hasta que se vuelvan a reanudar los trabajos pertinentes.
 - k) De los trabajos de acondicionamiento con la retro del circuito para el III Autocross Villa de Cella, celebrado el día 23 de junio pasado. Además, se dio a la asociación organizadora unas barandillas de protección del antiguo campo de fútbol, inservibles para el Ayuntamiento.
 - l) De la inauguración de la Ermita de S. Cristobal el mismo día 23 de junio, previo acondicionamiento de los accesos para la entrada y salida de vehículos para su bendición, tradición recuperada que considera que hay que mantener.
 - m) Del montaje de la exposición "La Payesse" en la Ermita de S. Sebastián, con una buena asistencia y un nivel alto de las obras presentadas. La exposición fue montada después de la semana de los conciertos a la luz de la luna a cargo de los profesores de trompeta, que se celebró con bastante éxito de audiencia y también con buen nivel musical.
 - n) De la cancelación este año del programa de contratación de desempleados del INAEM, al amparo del cual se contrataban cuatro trabajadores para diversos arreglos en aceras, calles, jardines y otros trabajos semejantes, por lo que se contrató a dos trabajadores, tras comentarlo previamente con D. Joaquín Clemente.
 - ñ) Del buen trabajo de la brigada durante los días de las fiestas en cuanto a orden y limpieza, llevando un calendario de 4 ó 5 personas durante 4 y 5 horas, durante

los 5 días de fiestas. Añade que lo más importante es que no ha habido ningún percance grave que lamentar, y destaca el empeño y esfuerzo de los concejales, demás miembros de la comisión de fiestas, y colaboradores, con el que se han conseguido ciertas innovaciones y un transcurso de actos tranquilo y con buena aceptación de la población, que se ha reflejado en la venta de bonos y en el agradecimiento de la gente; si bien siempre queda algo que mejorar, y por ello son bien recibidas las críticas y propuesta de mejora para el próximo año.

Finalmente agradece el reconocimiento a su labor en las fiestas y en la escuela de educación infantil expresados por D. Pedro Asensio y por la Sra. Alcaldesa.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, se incluyó en el mismo el siguiente:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE REDUCCIÓN DE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de que si bien el art. 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, por el que se suprime la paga extraordinaria de diciembre del personal del sector público, no resulta de aplicación a los integrantes de los órganos de gobierno, tanto ella como D. Manuel Fierro consideran, por coherencia y solidaridad, que deben renunciar a dicha paga; y propone asimismo que las indemnizaciones que perciben los Srs. Concejales se reduzcan un 7%.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: Suprimir la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 a los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva.

Segundo: Reducir al resto de los concejales el importe de las indemnizaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2012 en un 7%.

PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- a) D. Juan Sánchez dice que se debería ir pensando en enajenar a empresas o particulares a precios razonables el terreno edificable que el Ayuntamiento compró en su día al Obispado de Teruel en el Camino Agua Perdida, para facilitar la construcción de viviendas a quienes no disponen de terreno.

D. Pedro Asensio dice que probablemente no sea este el momento más oportuno para vender dicho terreno, ya que existen numerosos pisos y casas sin vender.

La Sra. Alcaldesa dice que dichos terrenos están destinados exclusivamente a viviendas de protección oficial, con las limitaciones de superficies y demás que ello conlleva, respondiendo D. Juan Sánchez que él propone su venta con dicha finalidad; concluyendo la Sra. Alcaldesa que si hay demanda puede plantearse la enajenación del terreno.

- b) D. Juan Sánchez pregunta que quién mandó echar la

tierra que se sacó del Camino del Collado a la Rambla, en vez en el vertedero, haciendo un favor al empresario a costa del Ayuntamiento; y dice que con la lluvia se ha tapado y se seguirá tapando la acequia; y que se podría haber consultado a la Comisión de Agricultura, para haberla echado en otro sitio, como en la parte más honda del Camino Agua Perdida.

D. Manuel Fierro dice que la decisión se adoptó por él y otros por bien; y que se adoptarán las medidas para evitar que se perjudique a la acequia.

- c) D. Juan Sánchez propone que se haga una rampa en los terrenos adquiridos para la extracción de zahorras desde la rambla, por ser más favorable y más lógico salir rambla abajo que por arriba; y que se haga un montón de zahorras removidas para que puedan coger los vecinos.

D. Manuel Fierro dice que ya existe la entrada de arriba, que es buena, y que cuando esté mal se tomará otra alternativa por abajo; y que si alguien pide coger zahorras, la Comisión resolverá.

- d) D. Juan Sánchez propone que se lleve un seguimiento más cercano para apagar por las mañanas el alumbrado público, por razones de ahorro; y que se saque a subasta el mantenimiento del alumbrado, con la misma finalidad.

- e) Dña. Carmen Barea pide que si se hace la rotonda en la calle Coso, junto a las piscinas, se restrinjan los accesos de vehículos por el Paseo de la Fuente, para evitar su deterioro.

La Sra. Alcaldesa dice que está previsto hacer un chaflán en el cerramiento de las piscinas, con acceso por el mismo para carga y descarga, por lo que el paso de vehículos por el Paseo de la Fuente será todavía menor.

- f) Dña. Carmen Barea dice que ha vuelto a entrar de nuevo gente por las noches a las piscinas durante las pasadas fiestas, con el riesgo que ello les supone, y pide que se mire qué se puede hacer para que no vuelva a suceder otros años.

- g) Dña. Carmen Barea pregunta por qué si la nave municipal no se les deja a las asociaciones, se le dejó la nave a una asociación que ni siquiera es del pueblo.

La Sra. Alcaldesa dice que se les dejó para dormir y comer, no para una verbena; y que ella les propuso que durmieran en el Pabellón, como se ha hecho en otras ocasiones, pero que como los caballos estaban en el corral del antiguo cementerio, le dijeron que querían estar próximos a ellos, como sucede con todos los que tienen caballos.

- h) Dña. Rosario Pascual pregunta si se hizo un sondeo previo antes de la construcción de la guardería.

La Sra. Alcaldesa responde que se hizo un sondeo hace dos años, pero que no es fiable; y añade que el hecho de que se hayan apuntado 15 alumnos, de momento todos de Cella, es un dato positivo, que irá mejorando; si bien por ahora solo habrá 2 profesores, por lo que los gastos también serán más reducidos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 1 de octubre de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.
Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.

D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a uno de octubre de dos mil doce, siendo las catorce horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia las Sras. Concejales Dña. Carmen Pobo Sánchez y Dña. Carmen Barea Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA"

La Sra. Alcaldesa da cuenta a la Corporación del borrador del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA", remitido por el Director General de Carreteras, para que se realicen las observaciones pertinentes, una vez actualizadas las cuantías de financiación tras la modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuyo incremento (de 1.555.929,50 a 1.594.791,25 €) asumen ambas administraciones, en el por-

centaje establecido en su momentos (el 78,80% el Gobierno de Aragón, y el 22,20 % el Ayuntamiento de Cella).

Para continuar con el expediente es necesario que el Ayuntamiento adopte un nuevo acuerdo de Pleno en el que se preste conformidad al contenido del borrador del convenio, con autorización para su firma a la Presidenta de la Corporación, a la brevedad posible, para poder licitar el contrato este año y así cumplir con las anualidades previstas.

Informa también la Sra. Alcaldesa de las gestiones realizadas sobre otras cuestiones relacionadas con la obra de acondicionamiento de la travesía, y en particular sobre la instalación de las conducciones para el gas, la renovación de la acequia, y la posibilidad de hacer una rotonda en la intersección con el camino de circunvalación; añadiendo sin embargo que lo que ahora procede adelantar la firma del convenio, para posibilitar en la medida de lo posible el cumplimiento de los plazos previstos.

A continuación el Pleno, tras un breve debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Manifiestar su conformidad con el contenido del borrador del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA".

SEGUNDO: Manifiestar la conformidad del Ayuntamiento de Cella con las cantidades que le corresponde aportar, en los términos en que figuran en el citado Convenio, una vez actualizadas las cuantías de financiación tras la modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma del Convenio de Colaboración.

CALENDARIO LABORAL 2013.

El Pleno, tras un breve debate, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2013 los días 21 de enero, en sustitución del día 20 de enero, San Sebastián, y 15 de mayo, Santa Rosina.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 15 de octubre de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.
 Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
 Dña. Carmen Pobo Sánchez.
 D. Santiago Gómez Lanzuela.
 D. Pedro Asensio Pérez.
 D. Serafín Esteban González.
 D. Joaquín Clemente Gascón.
 D. Juan Sánchez Hernández.
 Dña. Carmen Barea Sánchez.
 Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a quince de octubre de dos mil doce, siendo las ocho horas y treinta minutos, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Emilio Pascual Pascual. Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. NUEVO ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE.

Visto el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de fecha 8 de marzo de 2012, sobre aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cella, por el que se aprobó definitivamente el mismo, de forma parcial, en determinadas clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales, con suspensión de su publicación; se denegó, de forma parcial, dicha aprobación definitiva respecto de otras clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales; y se suspendió, de forma parcial, la aprobación definitiva respecto de otros ámbitos.

Y teniendo en cuenta:

- 1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de mayo de 2012, acordó exponer al público la documentación presentada por el equipo redactor para la subsanación de las deficiencias señaladas por el Consejo Provincial de Urbanismo, y para la incorporación de sus prescripciones, respecto de las modificaciones introducidas en los ámbitos que fueron objeto de denegación o suspensión de aprobación definitiva por parte del Consejo Provincial de Urbanismo.

2º.- Que realizado el trámite plazo de información pública, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel) núm. 118, de 22 de junio de 2012, y en el Diario de Teruel, de 21 de junio de 2012, no se presentaron alegaciones.

3º.- Que en el expediente se detectó un error, relativo al mantenimiento y ampliación de un espacio de infraestructuras del Polígono "La Cañamera", destinado desde la creación del polígono a dicha finalidad, por lo que el Pleno, en sesión de fecha 27 de agosto de 2012, acordó subsanar dicho error, con la consiguiente corrección de alineaciones y usos del suelo; así como someter dicha corrección a información pública por el plazo de un mes.

4º.- Que publicado el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel) núm. 171, de 7 de septiembre de 2012, y en el Diario de Teruel de 5 de septiembre de 2012, tampoco se presentó ninguna alegación.

El Pleno, visto el Informe de Secretaría de fecha 9 de octubre de 2012; vistos los artículos 29.1.c) y 126.4.l) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como el artículo 43 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, en relación con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, y el art. 64 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico, y régimen especial en pequeños municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10 de octubre de 2012, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, respecto de las modificaciones introducidas para la subsanación de las deficiencias señaladas en el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de 8 de marzo de 2012, y para la incorporación de sus prescripciones, relativas a las clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales que fueron objeto de denegación o suspensión de la aprobación definitiva; así como la subsanación del error relativo al mantenimiento y ampliación de un espacio de infraestructuras del Polígono "La Cañamera".

SEGUNDO: Una vez diligenciada, remitir la documentación modificada al Consejo Provincial de Urbanismo, para la aprobación definitiva del expediente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como secretario certifico. 



El Castro de "El Cerrito" en la Laguna de El Cañizar (Cella-Teruel)

Muchos habitantes de la Comarca de Teruel no conocen el castro de El Cerrito, situado en lo que hace algo más de dos mil años era la orilla de una extensa laguna de El Cañizar. El lugar que ocupa este enclave es, para los más mayores, El Cerrito: un pequeño altozano de forma circular donde estaba el embarcadero desde el que salían las barcas que unían Cella con Villarquemado. Pero la realidad es que ese embarcadero estaba situado sobre las ruinas de un castro de la Edad del Hierro, un poblado fortificado celtibérico.

En el mes de Agosto de 2012 un pequeño equipo de arqueólogos de la Universidad Complutense de Madrid hemos realizado una Campaña de Excavaciones Arqueológicas para determinar la antigüedad del yacimiento, su estructura defensiva y urbana y su estado de conservación. La intervención se ha extendido por dos semanas de intenso trabajo en el que se han cumplido los principales objetivos propuestos. Ahora viene el trabajo de laboratorio y finalmente la elaboración de los informes. No obstante podemos adelantar que el castro tenía forma ovalada y estaba defendido por una muralla de piedra, probablemente con un recerido de adobe o tapial. En el interior había viviendas de forma rectangular adosadas unas a otras. No podemos establecer todavía cuantas familias vivían en este castro ya que es difícil calcular el número de viviendas construidas. Debemos pensar que este tipo de poblados eran aldeas campesinas en las que había también zonas de almacenes y talleres.

Este lugar tenía entonces unas magníficas condiciones de habitabilidad. Se situaba a la orilla de la laguna de El Cañizar, que entonces ocupaba una superficie mucho mayor que la actual, en un espolón de tierra ligeramente elevado junto a la desembocadura de un río. En ese espacio, al parecer, había también un acuífero que garantizaba el suministro de agua dulce. Tal vez resulte difícil en la actualidad imaginar ese paraje lleno de agua y cubierto de vegetación, rodeado de un extenso bosque de ribera, pero todo apunta a que así era. El poblado se situaba sobre un saliente de tierra que "entraba" en la laguna, y muy probablemente sus habitantes aprovechaban todos los recursos que esta

ofrecía. También estaba muy bien situado para explotar las tierras de la llanura alrededor de la laguna, llenas entonces de una fértil capa de tierra y con mucha humedad ambiental y subterránea. Sin duda alguna, un paisaje muy distinto del actual. El proyecto de investigación que hemos iniciado este año en este núcleo servirá para conocer mejor las intensas relaciones que existieron, desde el pasado, entre la Laguna del Cañizar y los humanos que habitaron en estos parajes.

Durante nuestros trabajos algunas personas se han acercado hasta el yacimiento para advertirnos del escaso interés de ese lugar que tan solo era el antiguo embarcadero de Cella. Al parecer ya no se tenía memoria de la existencia de un poblado en ese lugar. El Cerrito ha sido explotado como cantera para la extracción de piedra a lo largo de varios siglos en una zona en la que escasea este material de construcción. Se ha usado también, más recientemente, como vertedero y basurero. Y ha sufrido las actividades de los expoliadores que con sus detectores de metal saquean sistemáticamente el patrimonio arqueológico de nuestro país. Sin embargo, ahora que se conoce mejor la larga historia de este paraje, es de esperar que los habitantes de la comarca tomen conciencia de la importancia de este lugar. Y que su protección, defensa y puesta en valor se convierta en una causa común. Porque, ante todo, es parte de la historia más antigua de los habitantes de Cella y de los pueblos de esta Comarca. ●

Dr. Jesús F. Torres Martínez. Departamento de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid.

Taller de Empleo 2012-2013. CELLA LATE

A lo largo de los últimos años el municipio de Cella ha albergado diversos Programas de Formación y Empleo del Instituto Aragonés de Empleo, muchos de sus vecinos han participado, se han formado, han trabajado y han conseguido insertarse dentro de la vida laboral, realizando distintas obras y actuaciones para mejorar el pueblo en beneficio de todos.

La historia de las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo realizados en Cella, se remonta hasta hace casi dos décadas cuando en 1995 se concedió y realizó la primera Escuela Taller de toda la Provincia, a la cual se le denominó "Fuente de Cella I", que consistió en el acondicionamiento de las naves de la Cañamera, la Fuente de Cella, la Casa de cultura y el Prado; a continuación tuvo lugar la Escuela Taller "Fuente de Cella II", con la rehabilitación del resto de naves de la Cañamera, la adecuación de la Nevera y el ajardinamiento de espacios urbanos; después, utilizando ya la modalidad de Taller de Empleo con el nombre "Fuente de Cella I", con un gran número de especialidades como la de artesanía, reciclado y restauración, auxiliar de ayuda a domicilio y asistencia geriátrica, y decoración de interiores, artesanía textil y tapicería; posteriormente vendrían el Taller de Empleo "San Sebastián" con la adecuación de las ermitas de San Sebastián y San Pedro Arbués, actualmente utilizadas como Auditorio y Sala de Exposiciones respectivamente; seguidamente se realizaron los Talleres de Empleo "Cella, Campo de Agua" y su continuación en "Cella, Campo de Agua II", enmarcados dentro del proyecto municipal "Campo de Agua"; y ya más recientemente el quinto Taller concedido a Cella se llamó "Taller Albergue del Río" que concluyó en este mismo año.

Cuando este Taller del albergue, todavía estaba ejecutándose, y bajo el título "Cella Late", queriendo indicar que el pueblo está vivo y que se pueden hacer todavía muchas cosas en él, por parte el Ayuntamiento de Cella, en colaboración con el Servicio de Desarrollo Local de la Comarca Comunidad de Teruel, se presentó una solicitud para la realización de otro Taller de Empleo al amparo de la convocatoria pública del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. En este caso se presentó un proyecto ambicioso con dos especialidades: albañilería para 10 alumnos y carpintería para 8 alumnos para rehabilitación de la Ermita de nuestra Señora de Loreto así como, así como la recuperación e integración paisajística de las zonas con más relevancia turística del pueblo y el revestimiento del albergue municipal, a realizarse en el período de un año.



Después de muchos meses de incertidumbre y espera, en agosto del año 2012, apareció la resolución de la Dirección Gerencia Instituto Aragonés de empleo en la que se incluía al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Cella como uno de los 18 elegidos en todo Aragón, aunque es cierto que con algunas modificaciones respecto de lo solicitado, puesto que el proyecto del Taller se había quedado tan sólo en la especialidad de Albañilería para 8 personas debido a los recortes económicos producidos en este intervalo de tiempo.

Sin embargo, desde el Ayuntamiento de Cella y el Servicio Comarcal de Desarrollo Local a pesar de los recortes sufridos, se acogió con alegría este proyecto puesto que además de contribuir a mejorar las instalaciones va a dar formación y empleo a 8 personas de la localidad, que podrán obtener una profesionalidad con la que después intentar su inserción en el mercado laboral.

Tras las gestiones oportunas y los trámites necesarios, durante este mes de octubre se ha llevado a cabo la selección tanto del director-docente, como del docente y de los ocho alumnos que compondrán el personal del mismo, para que a partir del día dos de noviembre de 2012 se inicie este Taller de Empleo, en el que durante un año, tal y como se ha concedido se pretenden ejecutar las obras de rehabilitación de la Ermita de nuestra Señora de Loreto, para convertirla en una Oficina de Turismo y espacio cultural para diversos usos en nuestra localidad, así como la recuperación e integración paisajística de las zonas con más relevancia turística del municipio, la zona de recreo de "El Raudal", actuaciones en la Urbanización Parque de la Vega y el paseo de la calle Coso.

En definitiva la concesión de este Programa de Formación y Empleo hace que Cella continúe con su proceso de crecimiento y de adecuación del municipio para un mejor desarrollo, en una apuesta por mejorar los servicios y las prestaciones del pueblo y que además todo ello sea realizado por vecinos del mismo. Este Taller de Empleo va a conseguir que Cella siga creciendo para todos, que siga LATIENDO... ●

*Andrés García Martín, Agente de Empleo y Desarrollo Local.
Comarca Comunidad de Teruel*



Nueva Escuela Infantil "SARGANTESA"

Somos los alumnos de la Escuela Infantil "SARGANTESA", la cual abrió sus puertas el pasado 3 de septiembre. Actualmente somos 16 niños y niñas repartidos en dos aulas (0-2 años y 2-3 años). Aunque al principio nos costó un poquito, ahora lo pasamos genial, ¿queréis que os contemos lo que hacemos cada día?

En nuestro cole lo pasamos muy bien porque compartimos muchos juegos, canciones, contamos cuentos, poesías, bailamos... Pero no sólo eso, porque además somos muy trabajadores y nuestras profes, Nuria y María, nos enseñan muuuuuchas cosas. Nos encanta participar en la asamblea, donde vemos quién ha venido y quién no, cantamos la canción de los días de la semana, vemos el tiempo que hace... ¡ser el encargado del día es una tarea muy importante! A la hora de hacer las fichas y los murales somos unos artistas y, por supuesto, no nos perdemos la hora del almuerzo para recargar las pilas, ¡qué rico...! También aprendemos normas y valores porque nos han dicho que eso es algo muy importante. Nos encanta jugar en nuestro soleado patio con la casita, los toboganes, las motos, el barco pirata... Hasta hemos plantado unas semillitas que regamos todos los días para que crezcan mucho.

Queremos agradecer al Ayuntamiento el esfuerzo tan grande que ha hecho para que tengamos un cole tan bonito y con tantos juguetes. Y animar a otros niños y niñas para que vengan a compartir esta experiencia con nosotros, ¡ya veréis qué bien lo pasamos!

Esperamos que os haya gustado...

HORARIO DEL CENTRO:

7:15h. a 15:30h. (ampliable si existe demanda)

CUOTAS:

- 1.- Cuota de inscripción o matrícula: 50€
- 2.- Cuota mensual:
 - a) Usuarios del servicio hasta 4 horas diarias: 100€
 - b) Usuarios del servicio hasta 8 horas diarias: 160€
 - c) Usuarios del servicio durante más de 8 horas: 200€
- 3.- Cuota complementaria por cada hora extra o fracción en días sueltos para los usuarios de los apartados a) y b) anteriores: 3€
- 4.- Cuota por el servicio "dar de comer":
 - a) Cuota mensual: 35€
 - b) Días sueltos: 3€ cada uno

INFORMACIÓN:

Para solicitar cualquier tipo de información llamar al teléfono 978 650 454 o acudir al Centro, sito en Camino del Agua Perdida, 44370, Cella. 📍



Programa Biendicho de Aragón TV

A principios de marzo, los reporteros de la televisión aragonesa llamaron a Cella con el fin de hacer una entrevista a algún maestro/a que hubiera dedicado toda su vida a la enseñanza en el pueblo. Tal vez fue casualidad que en aquel momento acertó a pasar por allí Doña Consuelo, la Maestra, y pensé que era la persona idónea para dicha entrevista.

Hablé con ella para pedirle su parecer y estuvo de acuerdo en hacer una entrevista. A los dos días comenzó la grabación para el programa "Biendicho" de Aragón TV.

Grabaron en el antiguo colegio donde Doña Consuelo fue maestra durante 33 años. Allí, ella fue desgranando todas las etapas de su vida como Maestra de párvulos (ahora, educación infantil). Los materiales de la época, que no eran otros que la pizarra, la tiza (clarión), el lápiz (lapicero) y el cuaderno (libreta).

También les habló del vocabulario que utilizamos en Cella, acerca del cual se ha escrito un manual que todavía se puede adquirir en Aula Cella Cultural, y un montón de anécdotas que durante el desempeño de su magisterio tuvo la



oportunidad de vivir con las muchísimas generaciones de personas que tuvimos la suerte de tenerla como maestra.

Es agradable que la televisión se ocupe de la pequeña historia de los pueblos, que es nuestra Historia, la que hemos vivido.

Gracias a la televisión aragonesa por elaborar estos programas que nos dan a conocer en el resto de Aragón y que, como en este caso, contribuyen al reconocimiento social de un trabajo antiguo, noble e imprescindible: la enseñanza. Y a los cellanos, además, nos llena de orgullo que el nombre de nuestro pueblo suene asociado a motivos tan honorables como el que hoy nos ocupa. 📸

Amparo.

Cena de los "Quintos del 58"

El 25 de agosto de 2012 nos reunimos un grupo de quintos nacidos en 1958. Tanto los nativos como los residentes en Cella nos sentamos alrededor de una bonita mesa, que se decoró para la ocasión, para disfrutar de una sabrosa cena. En los postres se dio un pequeño recuerdo de esta reunión y los más atrevidos y divertidos nos amenizaron el resto de la velada. Creo que la gente quedó satisfecha de este encuentro y se habló de hacer otro el año que viene. Se intentará reunir a más gente que este año no ha podido venir o no se ha localizado; aún así fuimos 24 personas.

Todos coincidimos que el mes de agosto, dependiendo de la fecha de las fiestas del pueblo, era el más apropiado para hacer esta reunión.

A las personas residentes en el pueblo se les envió una carta y al resto se les localizó por teléfono. Si hay alguna persona que reside en Cella y no nos pusimos en contacto con ella, nos gustaría que nos lo hiciese saber. También solicitamos ayuda a familiares que conozcan a quintos/as que, nacidas en Cella, se encuentren viviendo fuera y no los hayamos localizado, para que se pongan en contacto con alguno de nosotros.

Todo lo preparamos con la mejor intención y deseamos que los que no pudieron venir este año se animen para el siguiente. También queremos dar las gracias a todos los que participaron en el encuentro. "VIVA LA QUINTA DEL 58". 📸

MCP





Virgen de la Salud de Celadas

Eran las 7,05 de la mañana de aquel 27 de Mayo, cuando un grupo de personas (concretamente 34), nos disponíamos a salir de la ermita de San Antonio para recorrer los casi 12 Kms que nos separan de la Virgen de la Salud en Celadas.

La verdad es que se pasa muy bien durante el camino, que no se hace para nada cuesta arriba. Al principio hace fresquito, con lo cual se camina mejor y a la que te quieres dar cuenta, ya estás en el sitio en el que nos reunimos para almorzar (en las tradicionales "piedras").

Este año alguien llevaba una cámara de fotos y aprovechamos para inmortalizar la ocasión, y éste es el resultado.

Hacer por supuesto, mención especial al panadero de Celadas, que año tras año, nos recibe con deliciosas pastas y bebidas de todo tipo, sin olvidar también a la charanga Kambalache que se unieron a nosotros, con los cuales nos

marcamos unos bailes. Se agradece mucho que te agasajen de ésta manera tan peculiar.

Después, un ratito a la Iglesia, para continuar con la procesión hasta la ermita de la Virgen de Nuestra Señora de la Salud. Tanta es la fe de algunas personas, que muchas van descalzas, con lo que eso conlleva.

Desde aquí animaros a todos, a que el año próximo seamos muchos más los que salgamos desde la ermita de San Antonio. ¡Os esperamos a las 7! 🎶

Marisa y Carmen.



Fin de semana Rociero

El 16 y 17 de junio como viene siendo costumbre desde hace varios años, se concentraron en Cella los romeros de la casa de Andalucía. Este año hicieron el camino desde Teruel hasta "El Raidal", allí descansaron (sobre todo los caballos) y disfrutaron del entorno que por cierto, les pareció un lugar para repetir; tras la comida, llegaron a Cella y como es habitual, arreglaron a su virgen del Rocío para hacer el traslado de la misma haciendo el "salto de la reja", a las 12 de la noche llegaron a la nuestra Fuente y allí rezaron el rosario y cantaron la "Salve Rociera" se repartieron pastas y mistela y guardaron la virgen en la ermita de San Clemente.

El domingo por la mañana y tras cantar la misa rociera, bailaron unas sevillanas en la ermita y en la calle para terminar el camino. Como dicen ellos, el roci0o se acaba al terminar la misa. 🍷



Ronda "El Macho"

El verano nos trae las fiestas y estas a los amigos, Miguel, Emeren (Con ella siempre llevo el verano), Tere, Alvaro, Daniel, Jesus, Paquito, Luis, Jose, Vicente.....y también hace que salgamos del cascarón y comprobemos como hemos pasado el invierno.

Las fiestas son para pasarlo bien, para romper con la monotonía, están pensadas para que descansemos del quehacer diario, nos explayemos y luego al terminar podamos volver a enfrentar un nuevo año de trabajo.

En ese buscar el romper con la monotonía y durante las fiestas del año 2004 surgió la idea de la ronda el macho; al salir de los toros dijo Juan a Paco, si quereis esta noche salimos por ahí con el macho y el carro de Cosme y hacemos la ronda, así que para ambientar más la situación las mujeres nos vestimos para acompañar al macho, buscamos en el fondo del armario y sin proponérselo mucho quedamos como las mozas de otros tiempos. Los preparativos siempre son una parte importante de los actos, garantizan su éxito, así que este no iba a ser menos, ha habido años que la iniciamos con vestimenta y temple de guitarras pero la mayoría, antes de salir nos preparamos unas viandas que va desde hortalizas a huevos fritos, todo muy austero y de lo que da el tiempo y el corral.

Año tras año, siempre que hemos podido ha salido la ronda a la calle por fiestas de San Clemente. Unas llamadas telefónicas y la idea pone en marcha la ilusión, la ilusión el entusiasmo y así empieza la rueda: yo hago el ponche, ponche que bien podría ser el milagro de los panes y los peces porque todavía hoy hay. - Otro, yo pongo los chochetes, ya está, vengan los joteritos, saquen las "legonetas" (que es como figuradamente llaman a las guitarras) y hay yayay, que ya está liada; el que sabe cantar canta el que no acompaña y reparte chochetes que son para dar y tomar al igual que el ponche. Bueno este año en lugar de chochetes era "sopeta" (para aquellos que no sepan lo que es, es pan con vino y azúcar), no se me ocurriría nombrar la crisis que está ya muy utilizada, en fin, que entre unos y otros la fiesta está garantizada.

La ronda el macho pretende divertirse y divertir allí donde nos paramos, allí donde cantamos y en verdad que así es, con esos carreteros, con ese caballo, con el recibimiento que nos dan allí donde recalamos, se pasa una noche agradable, normalmente terminamos en la fuente, este año acabamos en el Castillo y debe ser porque noble es la ronda, nobles son los castillos.

*"Acabase la paja, morirse el burro,
escularse el pesebre, todo fue uno....."*

Esperamos que para el año que viene, ni se acabe "la paja", ni se muera "el burro", ni se escule "el pesebre", que seamos solidarios y buenos amigos, practicando y disfrutando de la amistad. Ser tolerantes. 🍷

Rosa Domingo



Fiestas de Agosto 2012

No están todos los actos de las fiestas de agosto 2012 pero si una buena representación de los mas vistosos.

Estas fiestas han sido todo un éxito gracias a todas las personas que habéis colaborado comprando el bono, participando en los disfraces, en el toro de sogas, toro de fuego, asistiendo a las verbenas, llevando a vuestros hijos a las actividades infantiles... y un largo etc, que desde el Ayuntamiento y la Comisión de fiestas queremos agradecer. 🍷







COMISIÓN DE FIESTAS DE CELLA 2012 • LIQUIDACIÓN DE BONOS

		2011		2012	DIFERENCIA
NIÑOS	162 BONOS	3.240,00 €	173 BONOS	3.460,00 €	11 BONOS
ADULTOS	912 BONOS	45.600,00 €	888 BONOS	44.400,00 €	-2BONOS
PENSIONISTAS	267 BONOS	12.015,00 €	253 BONOS	11.385,00 €	-14 BONOS
COLABORADORES	294 BONOS	5.880,00 €	443 BONOS	8.860,00 €	149 BONOS
TOTAL VENTA	1.635 BONOS	66.735,00 €	1.757 BONOS	68.105,00 €	122 BONOS
TOTALES					1.370,00 €

La Leyenda de Zaida en imágenes







El espejo de Zaida

El verano se acerca a su fin. Después de un largo estío, los campos heridos por los rayos abrasadores de un cielo inclemente que niega tozudamente las deseadas lluvias, sonríen expectantes ante la inminencia de una nueva puesta de sol. Esperan impacientes verlo hundirse una vez más en lontananza, contemplar con alivio como se precipita tras la sierra de Albarracín, para dar paso a la noche reparadora en la que el fuego ya no es el rey de la creación... En ese mismo instante, en la vega del río Cella se instala la calma... Una cálida brisa recorre el entorno... Y con la brisa reviven los habitantes de la noche... Una figura surge de la espesura... Una mujer, casi una niña, de largos cabellos dorados que caen hasta su cintura, camina lentamente con paso sutil y etéreo... Sus vestidos mecidos por el viento cortajan a su cuerpo dibujando su silueta... Los otros habitantes nocturnos dejan sus quehaceres para vigilar su hermoso y grácil deambular... Zaida sonríe a todos. Su corazón está henchido de gozo... Esta es su noche... la noche en que, año tras año, y desde que su alma alcanzó la plenitud, revierte su aura para fundirse de nuevo con su cuerpo mortal. La noche en que acude a su Fuente, a la Fuente de Cella, para ver reflejado su rostro en la quieta estampa de sus aguas... Percibe próximo el pretil y acelera el paso más y más... Sus cabellos flotan al viento dejando un halo de suaves fragan-

cias... Su pecho se agita incapaz de detener un corazón desbocado... Llega al pretil... Se inclina sobre el mismo y... "¡Oh!... ¿Dónde está mi espejo?"... En su lugar solo hay negrura y desolación... "¿Quién ha robado mis aguas?"... Unas furtivas lágrimas resbalan por sus mejillas... Una lacerante desesperanza se instala en sus bellos ojos... "¡Oh, Dios! ¡No puede ser!"... "No llores amor mío"... Un apuesto joven se acerca a Zaida... "¡Hernando!"... Ambos se unen en un abrazo interminable... "No llores porque no puedes ver tu rostro reflejado en las aguas de tu Fuente"... "Mírame a los ojos y lo verás reflejado en el fondo de mis pupilas"... La muchacha así lo hace. Al encontrarse sus miradas un resplandor cegador los envuelve y los eleva por encima de las aguas, desapareciendo ambos al instante... Y dicen los que estuvieron allí que, en el mismo lugar en que Zaida y Hernando, se abrieron dos lágrimas, las cuales al caer a lo más profundo del pozo, produjeron un trueno ensordecedor... y todos pudieron ver como el agua brotaba de nuevo y colmaba la Fuente... La Fuente de Zaida... el ESPEJO DE ZAIDA... Y sabed todos que Zaida cuida siempre de su Fuente... Y si este año está seca, tened la seguridad que en el próximo, Zaida podrá volverse a mirar en su espejo... ¡Palabra de Zaida! ☪

Adolfo Barrio





PILAR 2012

Un año más se celebró en Cella el día del Pilar. Siguiendo la tradición, los miembros de la cofradía y la rondalla de la Escuela de Jota "La Fuente" fueron a recoger al de la bandera (Jesús Miguel Izquierdo Sánchez), al del palo (Vicente Manuel Asensio Torres) y a la capitana (María Sierra González). A continuación la ronda llegó al Ayuntamiento donde se incorporaron los miembros del Ayuntamiento, así como la Guardia Civil y el Juez de Paz, para partir todos juntos hacia la celebración de la misa y posterior procesión, presidida por nuestro nuevo párroco Enrique Pastor. 🕯



Amas de Casa "Santa Rosina"

La Asociación de Amas de Casa "Santa Rosina" entra en la nueva temporada con nuevas energías y muchas ganas de hacer cosas para sus socias y simpatizantes.

Este año vamos a realizar actividades de Patchwork creativo. Ya hemos tenido la oportunidad, gracias a las actividades del curso pasado, de conocer el patchwork y sus posibilidades. Ahora, profundizaremos en sus complejidades.

Queremos este año, como novedad, hacer un curso de arcilla polimérica. También vamos a emprender la elaboración de ropa regional o tradicional. Continuaremos con la bisutería, que tantas satisfacciones ha proporcionado.

Seguiremos con nuestras costumbres de siempre, que no se pasan y son el centro de nuestra actividad: Baile, centros de Navidad, pintura de tejas, fiesta – cena de Navidad, fiesta de Santa Águeda, fiesta de la Patrona de la Asociación.

Continuaremos prestando toda nuestra colaboración al Ayuntamiento, sin el cual nuestra existencia como Asociación sería muy complicada y en los demás eventos populares en los que se requiera nuestra intervención.

Estas son nuestras propuestas como Junta Directiva. Pero sabéis desde siempre que acogeremos con todo el interés cualquier sugerencia o iniciativa que nos hagáis llegar. La Asociación somos todas, absolutamente todas las socias y no sobran las ideas de nadie.

Aprovechamos la ocasión para agradecer toda la ayuda que hemos recibido a lo largo del año de instituciones, empresas y, sobre todo, de nuestro Ayuntamiento. 🍷

La Junta Directiva

AMPA "San Clemente"

Una vez más comenzado el curso escolar el AMPA San Clemente se ha puesto en marcha con las actividades que programa para todo el curso.

Como novedad este curso se ha ofertado a los alumnos un curso de inglés y otro de mecanografía que gestionándolo desde la asociación para que resulte más económico a las familias.

La primera actividad que tenemos programada para el mes de octubre es el III Certamen de dibujo dirigido a los alumnos de infantil y el III Certamen de cuentos enfocado a los alumnos de primaria, fomentado así entre los niños la creatividad y el gusto por la lectura y pintura.

El Objetivo del AMPA es que este certamen quede consolidado para los años posteriores y una forma de motivar la participación de los alumnos es obsequiándolos con un detalle a todos los participantes y con un premio a los ganadores.

Posteriormente organizaremos una fiesta para Navidad e intentaremos que se pueda organizar una ludoteca de Vacaciones de Navidad. También coincidiendo con estas fechas haremos un sorteo de una cesta de Navidad para recaudar fondos que ayuden a complementar la financiación de las actividades que programamos.

Para Carnaval celebraremos la clásica chocolatada y llegada la primavera y el final del curso organizaremos un viaje abierto a todos los alumnos y sus familias.

Y para verano propondremos a todos los niños las Colonias de Verano, que resultan tan divertidas.

Os informamos que nos tenéis a vuestra disposición para plantearnos sugerencias tanto directamente a cualquier miembro de la junta como a través de nuestro correo electrónico: ampasanclemente@gmail.com 🍷

EL AMPA

Asociación de Pensionistas "El Castillo"

Como cada año, con motivo de las fiestas mayores, la Asociación de Pensionistas "El Castillo" organiza un campeonato de guiñote y otro de petanca en los días previos a la celebración de las fiestas. Aprovechando la entrega de trofeos a los ganadores de sendos torneos, el Ayuntamiento organiza una merienda de hermandad con los participantes, la junta de la asociación y a la que también se unen los miembros del coro de la tercera edad, en agradecimiento por todas las actividades que promueven y las actuaciones con las que nos deleitan a lo largo del año. 🍷



Solidaridad y vacaciones

Una voluntaria de Caritas se pregunta: ¿La solidaridad toma vacaciones?

La respuesta es complicada. Parece que las vacaciones nos motivan a gastar dinero con más alegría (ya vendrá el invierno y ahorraremos). El asunto es si esa facilidad para el gasto afecta, también, a nuestra generosidad.

Creemos que no, que la solidaridad no duerme, no descansa, no cesa. Las necesidades no se suspenden durante las vacaciones, y la pobreza no se guarda durante un mes. Por lo tanto, la solidaridad no puede tener vacaciones.

Para ser coherentes con esto, Caritas Cella organiza durante el tiempo de verano diversas actividades para hacerse visible, para tener presencia, para agitar las conciencias, también en verano. La solidaridad no duerme.

El año pasado organizamos un desfile de ropa de segunda mano (la segunda oportunidad) que tuvo un gran éxito y nos permitió recaudar fondos. Los voluntarios disfrutaron mucho haciendo este trabajo, trabajo desinteresado para ayudar, y casi estrenamos el nuevo paseo de la Fuente, que tuvo una noble ocupación durante unas horas.

Aprovechando el aumento de población estival y el numeroso público del paseo de la fuente, el 29 de julio montamos un rastrillo con libros, música, enseres y otros objetos generosamente donados y que habíamos recogido para tal fin.

Con precios bajos, muy bajos, y mucha buena voluntad estuvimos todo el día en el paseo de la Fuente, anunciadas por nuestra bandera blanca de Caritas.



La pastelera del grupo hizo un sabroso bizcocho y "El Horno de Tere" colaboró con la donación de otro, bizcochos que fueron ofrecidos a los paseantes. El bar "El Kiosko" nos prestó la electricidad necesaria y nos dio todo tipo de facilidades, que le agradecemos.

Fue todo un éxito. Recogimos casi 500 euros, una cantidad muy importante para los tiempos que vivimos, pero tan importante como esto, o más, fue que Caritas estuvo presente en el día a día de Cella. Muchas personas se acercaron a curiosear, a charlar, a comprar.

Según nuestra experiencia, es bueno realizar este tipo de actividades en verano, cuando la gente está en la calle más rato, más relajada y de mejor humor. Este verano, la solidaridad no se ha ido de vacaciones. Muchas gracias. El invierno en nuestro pueblo no ayuda mucho a la organización de estas actividades.

También os diremos que lo pasamos muy bien detrás del mostrador. Es estupendo estar con la gente, y más por un motivo tan noble como este.

Tenemos previsto para este invierno realizar actividades en el Colegio y en el Instituto con la gente joven. También organizaremos hacia el buen tiempo cosas como las que hemos venido haciendo, saliendo a la calle a buscar a la gente y su solidaridad.

Seguimos animando a todas las personas con sensibilidad y amor al prójimo: Ven, colabora. Tú nos haces falta, tú nos puedes ayudar. Ven. Cada uno según su capacidad. No hay ayuda que pueda ser considerada "pequeña".

Una vez más, damos las gracias a Cella desde Caritas Cella.



Aula Cella Cultural

CAMPEONATO DE MORRA 2012

Participaron 16 parejas y los premios que se entregaron fueron de 300€, 200€, 100€, 100€ y los trofeos correspondientes.

1º premio: Jesús Pérez y Sergio Nache de Bronchales

2º premio: Eduardo y Fermín de Bronchales

3º premio: Víctor Alegre y Gabriel Navarro de Escoruhuela

4º premio: Diego y Fernando de Villarquemade

CAMPEONATO DE GUIÑOTE 2012-09-18

1º premio Manolo Sigüenza y Antonio Játiva de Sta. Eulalia

2º premio Luís abril y Víctor Fuertes de Sta. Eulalia

3º premio Toño Izquierdo y Cristóbal Pobo de Cella

4º premio Francisco Nieto y Joaquín Gómez de Cella

Participaron 54 parejas y los premios fueron de 500€, 300€, 200€ y 100€ además de los trofeos que en los dos concursos, donó la Diputación Provincial de Teruel; también queremos agradecer al Ayuntamiento de Cella su colaboración echándonos una mano para los premios de la morra y el jamón que se degustó el domingo en la caseta de Aula Cella.

Un año mas, esta asociación ha colaborado en la feria dando las ya famosas "patatas bravas, el jamón y este año como novedad, hemos introducido las migas con patatas" que fueron, creemos... del agrado de todas las personas que por tomar unas cañitas, se les obsequiaba con una de estas tapas. 🍷

AULA CELLA CULTURAL





Nuestra Banda de Música posando en Sabiñánigo.

La Banda se fue de viaje a Sabiñánigo

Durante el puente del Pilar, lo que va desde el viernes al domingo incluidos, la Asociación Musical de Cella viajó hasta Sabiñánigo y Jaca para participar en el Encuentro de Bandas que se realizó durante el sábado por la tarde en el patio Pirenarium, albergue en el cual estuvimos alojados.

El primer día llegamos sobre la 1 y nos dispusimos a ocupar nuestras correspondientes habitaciones. Después de la comida, tuvimos la tarde libre, la cual aprovechamos para acercarnos al local de ensayo de la Banda de Sabiñánigo, sitio en el cual nos ofrecieron un refresco y pudimos charlar muy amigablemente de lo que nos une, la música.

Más tarde nos llevaron a ver el Festival de Jota en el Pabellón de la feria (ya que eran las fiestas de allí). Seguidamente, después de cenar, el que quiso se acercó a la verbena, que por cierto era muy buena, hasta altas horas de la madrugada. Al otro día vimos el Parque de los Pirineos, el campo de fútbol y el Mirador de José Antonio Labordeta. También



Dos momentos del Encuentro de Bandas.



el Museo de Ángel Orensanz, natural de Sabiñánigo y que actualmente reside en New York.

Por la tarde a las 18 horas fue el concierto de las 2 bandas en el patio del albergue. Fue espectacular. Un auténtico recital. Después fuimos a cenar al local de ensayo que tienen los compañeros, donde nos agasajaron con lo mejor de la tierra, en el cual bailamos hasta que el cuerpo no pudo más. No obstante, el que quiso pudo acercarse, una noche más, a la verbena y seguir con la fiesta.

Llegado el domingo nos acercamos a Jaca donde visitamos el Castillo de San Pedro, más conocido como la Ciudadela, el cual nos dejó impactados. También nos acercamos a la Catedral y a tapear para hacer boca. De vuelta a Sabiñánigo a comer, recoger nuestras pertenencias, el penúltimo café... y de regreso al hogar.

Fueron unos días maravillosos de convivencia que no podremos olvidar.

¡¡¡Hasta el próximo viaje!!! Esperemos que sea pronto. 🍷

Banda de Música



Concierto con audiovisuales en la Plaza Mayor.

Amigos del baile

Un año más, este grupo de bailarina/es nos hicieron pasar una noche llena de ritmos, colorido y puesta en escena de los distintos bailes que a lo largo del curso han ensayado con el único objetivo de aprender a bailar, disfrutar y hacer que durante la velada lo pasáramos todos bien.

A ritmo de cha cha cha, tango, bachata, pasodoble, merengue, danza del vientre y la espectacular puesta en escena de flamenco a cargo de Deborah y Alicia, hizo que transcurriera la noche sin ganas de que este festival terminara.

Sergio y Aurora los encargados de que esta actividad salga adelante, contaron con los siguientes alumnos:

MARTA ALTABA, JOSE SANCHEZ, REYES, CHIMO, ANA MATEO, SONIA ORTIZ, JOSE SOLER, ROSI MUIÑOS, SONIA MAI-

CAS, ROSARIO PASCUAL, FELI BELSAN JOSEFINA, JORGE HERNANDEZ, EVA, SARA, MARTA FUERTES, GEMMA MARTINEZ, ANA CEBRIAN, IRENE GONZALVO, MAPI MARTINEZ, REME PALAU, DEBORAH LOPEZ, ALICIA MARTINEZ, PROFESORES: AURORA LANZUELA Y SERGIO ALTABA.

Gracias a todos porque no es fácil salir a un escenario, teniendo en cuenta que algunas de vosotras era la primera vez que debutabais. 🍷





Actuación de Kambalache Band

La actuación de nuestros chicos de Kambalache Band es sinónimo de diversión. El concierto que nos ofrecieron este verano la noche previa al inicio de las Fiestas Mayores fue sin duda el mejor pistoletazo de salida a unos días tan especiales. Y es que una vez más consiguieron meterse al público en el bolsillo con sus versiones de canciones de hoy y

de siempre, por todos conocidas, y que a todos nos hicieron movernos desde la silla al ritmo de estas sus melodías.

Desde Zaida queremos dar la enhorabuena a estos chicos por el inmenso esfuerzo que realizan para ofrecernos a los espectadores un concierto de tanta calidad y que no deja de sorprendernos. 🎶



Festival "La Danza y el Flamenco"

El pasado 22 de junio se realizó el festival fin de curso de las alumnas de la profesora Asunción Castelló, un año mas, nos sorprendieron con la puesta en escena de las magníficas coreografías, vestuario y sobre todo el buen gusto eligiendo música moderna que se adapta perfectamente a la danza; en la primera parte actuaron:

Ana Estévez, Violeta Martínez, Alba Sánchez Navarro, Ana Soler, Ariadna Fuertes y Leticia Gómez. Roxana Hernández, Marta Sáez, Laura Rubio, Alba Sánchez Miedes, Carmen Sánchez, Eva López e Iziar Miedes. Celia López, Lucía Miedes, Edurne Gómez y Noelia Izquierdo.

Las canciones que bailaron fueron:

1. Piece of Me» —en español: «Pedazo de mí»— es una canción electro interpretada por la cantante estadounidense Britney Spears e incluida originalmente en su quinto álbum de estudio. Cuenta con una letra de auto manifiesto, escrita a modo de biografía, un ritmo down-tempo este término suele utilizarse, para describir un tipo de música que incita al movimiento o al baile.
2. I Will Always Love You (que puede traducirse al español como Siempre te amaré), es una canción compuesta e interpretada por Dolly Parton en el año 1973. Durante años la composición quedó en el olvido, hasta que cerca de dos décadas Whitney Houston la interpretó para la banda sonora de la película "El guardaespaldas", convirtiéndola en un hit en todas las listas.
3. Calling All The Monsters en español: «Llamando a todos los monstruos»— es una canción interpretada por la cantante China Anne McClain e incluida en la banda sonora de la serie de Disney «Calling All The Monsters». Actúan: Ana Estévez, Violeta Martínez, Alba Sánchez Navarro, Ana Soler, Ariadna Fuertes y Leticia Gómez.
4. Gasoline Este tema interpretado por Britney Spears esta incluido en el álbum titulado Femme Fatale y se edita en el 2011.
5. I Wanna Go —en español: «Quiero ir»— es una canción dance-pop con elementos Hi-NRG, interpretada por la cantante estadounidense Britney Spears, cuya letra expresa el dejar a un lado las inhibiciones, sin importar las consecuencias. «I Wanna Go» es el séptimo sencillo más exitoso de toda la carrera de Britney Spears en la principal lista de Estados Unidos.

6. «3» es una canción dance-pop interpretada por la cantante estadounidense Britney Spears, cuya letra alude la práctica sexual de un trío. Esta fue incluida en el segundo álbum recopilatorio de su intérprete, The Singles Collection, el que fue lanzado durante el último trimestre del año 2009. «3» es, después de «...Baby One More Time» y «Womanizer», el tercer sencillo más exitoso de toda la carrera de Britney Spears en la principal lista de Estados Unidos.

La segunda parte fue dedicada al flamenco, bailaron los dos grupos de mayores: Antonia Martín, Manuela Sánchez y Mª Jesús Pérez

Mª Cruz Pobo, Pilar Lanzuela y Anabel Herce y también las niñas de la parte moderna, el repertorio fue:

1. Parar el tiempo (tangos) De Encarna Amador, cantaora gitana conocida en el mundo del flamenco como "La Nitra", esta cantaora es de las nuevas generaciones del flamenco su voz desprende flamencura y gitanearía, la gaditana ha trabado con Joaquín Cortes, La Tana entre otros muchos mas artistas.
En Bamboleo, bambolea esta canción el tema base es del extraordinario compositor venezolano Simón Díaz de su canción Caballo Viejo. Fue combinada por Gipsy Kings con el nombre de bamboleo.
2. El beso libanés Un nombre viene repitiéndose desde hace varios años en los créditos de las novedades discográficas de flamenco. No es ni cantaor ni guitarrista ni palmero. Javier Limón, productor y compositor. En este disco "mujeres de agua" colabora Montse Cortés con su voz.
3. Fandangos de Antonio Mairena, su nombre era Antonio Cruz García de familia gitana, asentada en Mairena. Su padre trabajaba en una herrería donde Antonio se inició en la profesión familiar desde muy pequeño. En aquella fragua, comenzó a recibir la influencia de los cantes gitanos que escuchaba.



4. Cuando te beso, de la Niña Pastori, nombre artístico de María Rosa García García (San Fernando, 15 de enero de 1978) es una cantaora de flamenco que ha vendido más de 2 millones de copias en sus 16 años de carrera.
6. Como el agua de Camarón, En 1981 sale al mercado el álbum "Como el agua", trabajo en el que Camarón volvía a reunirse en un estudio con Paco de Lucía. Inicia con este disco la década discográfica de los ochenta, década que se ha señalado supuso para el cantaor una etapa de luces y sombras. La claridad representada por su trabajo artístico, con triunfos y una progresiva repercusión en el público. Éxitos en todos los aspectos de su vida artística.
7. SEVILLANAS. 🍷



El proyecto Ekinatur comienza a recibir reconocimiento por parte de organismos institucionales.

Tras un año y medio de actividad y mucho esfuerzo por parte de todo el equipo implicado en aumentar la calidad de este proyecto, Ekinatur empieza a recoger sus primeros frutos. En Marzo de este año se firma convenio de prácticas con la facultad de psicología de la Universidad de Zaragoza, ubicada en el Campus de Teruel y con gran proyección. Con este acuerdo se abre una nueva vía de profesionalización de las terapias asistidas con animales y el estudio científico de los beneficios de esta técnica, por otro lado Ekinatur presentó un proyecto innovador de psicomotricidad a través de la equinoterapia ante la Fundación para la Promoción de Deporte Ecuestre, la cual demostró un especial interés en apoyar el inicio de este programa para la temporada de otoño del 2012. También apostando por la regularización de la enseñanza en el ámbito ecuestre Tony

Sánchez Valiñas consigue ser el primer técnico deportivo en equitación por la Federación Hípica Española en la provincia de Teruel en el año 2010, contando hoy por hoy solamente con dos técnicos más en toda la provincia.

Ekinatur amplía sus actividades con dos talleres infantiles y dos cursos intensivos de equitación a lo largo del verano aportando una visión novedosa y pedagógica al panorama ecuestre actual, lo cual se vió reflejado con la participación de su entrenador ecuestre Tony al ser invitado a compartir espacio con una personalidad en el mundo de la doma natural y entrenamiento en libertad con los caballos como es Santi Serra Camps (ganador del concurso Tu si Que Vales) en la feria de Tárrega (Lérida) el pasado día 30 de Septiembre.

En definitiva parece que este proyecto Turolense sigue por muy buen camino para conseguir sus sueños. 🍷





Los ocho partos de doña Juana

Un año más ha llegado el verano y con él esa gran cantidad de actividades reflejadas en el programa cultural de nuestro pueblo. El buen tiempo (y esa casi excesiva calor para los que no estamos acostumbrados) ha sido el escenario perfecto para dar un intenso ambiente cultural, social y festivo a esta localidad.

Y claro, la Escuela de Jota Fuente de Cella ha aportado también su granito de arena...

Realizamos nuestro ya clásico festival de agosto donde de nuevo la acogida del público fue maravillosa; y además pudimos llevar a cabo el proyecto que durante el curso escolar nos habíamos propuesto para este fin: esa mezcla de bailes, jotas, pasodobles y melodías que sabemos entusiasman a nuestros vecinos plasmadas por más de cincuenta participantes, pequeños, jóvenes, adultos. Todos ellos miembros de las academias de baile, canto y rondalla que se imparten en esta escuela.

Pero no nos podemos olvidar del entrañable grupo de teatro, encargado de poner esas grandes pinceladas de humor en nuestras actuaciones y que hacen que éstas sean más amenas y divertidas.

Este año nos deleitaron con la obra "Los ocho partos de doña Juana", ambientada en una casa señorial de principios del siglo XX y en la que nuestra ya archiconocida Cirila trabajaba como criada y ¡cómo no!, hizo pasar a su Timoteo por médico para asistir al nacimiento del primer retoño de la señora de la casa.

El mismo día del alumbramiento, el señor y sus criados tuvieron que asistir también a varios partos que se sucedían en la casa, provocados por los animales que en dote les dieron a la pareja cuando contrajeron matrimonio...

Así que desde nuestra asociación, queremos dar las gracias a todos esos compañeros de baile, canto, rondalla y teatro que ayudan a que nuestra escuela siga dando sus frutos, no sólo aquí sino también en la provincia. Este verano además hemos tenido la oportunidad de salir a la comunidad valenciana, y colaborar con otros grupos de Teruel y de Valencia, de lo cual estamos plenamente satisfechos.

Gracias también a Jesús Puerto y sus colaboradores que siempre ponen el mayor empeño posible en que las audiciones lleguen al público.

Y no se nos puede olvidar hacer nuestro pequeño homenaje a todas las asociaciones del pueblo, que al igual que nosotros, trabajan para que la cultura en Cella siga latiendo con fuerza. Tenemos varios objetivos en común con ellos: la música, el arte, la cultura... Pero sobre todo el más importante: Es un placer actuar en el pueblo, porque los cellanos son el mejor público que tenemos... 🍷



Cantando "Las Panaderas" en Poborina Folk.

Foto: Ernesto Romeo.

La Escuela de Jota en Poborina Folk

Desde su primera visita a Poborina Folk, Eusebio Martínez (del grupo MAYALDE) ha intentado que cale entre nosotros la necesidad de transmitir todos esos ritmos tradicionales vinculados a la vida cotidiana de antes.

Así, durante años, nos ha transmitido diferentes músicas paridas en fraguas, hornos, cocinas... En sus actuaciones siempre aparecen "las panaderas" que explica con la lógica premura que marcan los tiempos de una actuación en directo. Muchos han sido los que, en ocasiones, nos han preguntado cómo aprender estos ritmos, quién podría mostrarles cómo hacerlos...

Los programadores de Poborina Folk vimos en los mozos y mozas de la Escuela de Jota "Fuente de Cella" a los maestros que andábamos buscando. Les planteamos un "taller" que permitiera sumar a "las panaderas" a tandas de alumnos a los que, dedicándoles un poco de tiempo, pudiéramos instruir en una de nuestras tradiciones musicales más antiguas y, lamentablemente, en más riesgo de caer en el olvido.

Aceptaron el reto y el sábado 23 de junio una decena de cellenses tomaban el horno de El Pobo para adiestrar a quien quisiera en la práctica de "las panaderas".

El taller constituyó un rotundo éxito de participación y, gracias a la excelente planificación de la actividad por parte de los componentes de la Escuela de Jota, congregó a un numerosísimo público que disfrutó de lo lindo escuchando los cánticos y aprendiendo el trepidante ritmo.

Sentimos que otras obligaciones les impidieran quedarse con nosotros a compartir el programa del festival y agradecerles personalmente tanto el esfuerzo realizado y como el éxito cosechado.

Tomamos este espacio que nos brinda ZAIDA para transmitirles este sincero agradecimiento y compartirlo con el resto de vecinos de Cella que creemos deben sentirse orgullosos de la actividad que desarrolla, en torno a nuestras tradiciones, su querida Escuela de Jota "Fuente de Cella".

Comité Organizador de Poborina Folk.

Coro de la Tercera Edad

El pasado mes de julio tuvo lugar, en una abarrotada ermita de San Sebastián, el tradicional concierto que ofrece el Coro de la Tercera Edad, momento que recoge la fotografía que ilustra esta breve noticia.





X Ciclo de Órgano y Conciertos a la Luz de la Luna III Curso de Trompeta y Percusión Brilliant Magnus Quintet

El pasado mes de julio se celebró en Cella el X Ciclo de Órgano de Cella y Conciertos a la Luz de la Luna y el III Curso de Trompeta y Percusión Brilliant Magnus Quintet.

La historia de una década.

Diez años lleva el ayuntamiento de Cella organizando los conciertos del Ciclo de Órgano y el ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna. Durante esta década hemos podido escuchar a los mejores intérpretes de órgano a nivel internacional. Recordamos aquí a Caline Malnoury y Sarah Soularue (Francia), Guido Iotti (Italia), Andrew John Smith (Reino Unido), Irmtraud Tarr, (Alemania), María Nacy (U.S.A.), Marina Nikitina (Russia). También hemos contado con los mejores organistas españoles. Nos viene a la memoria los catalanes Montserrat Torrent, Jordi Verjes, Miquel González y Carme Godall, los valencianos Vicente Ros i Pérez o Miquel Bernal, el bilbaino Benancio Bilbao o el vitoriano José Santos de la Iglesia. Tampoco hemos descuidado la presencia de organistas aragoneses como Eduardo Gregorio, Carlos Paterson, Esther Ciudad, Luis Pedro Bráviz, Ignacio Belenguer o el navarro afincado en Teruel Jesús María Muneta que fue además autor de la música del Himno en Honor a Santa Rosina nuestra patrona.

También han sido muy numerosos los solistas que han pasado por el ciclo de los Conciertos a la Luz de la Luna, desde internacionales como el Dr. Edwar Tarr (U.S.A.) o Evgeny Yatsuk (Russia) y una mayoría de intérpretes nacionales llegados desde cualquier punto como los trompetistas Pablo Nicasio Martínez y Jesús María Santos (navarros), Javier Mu-

rillo (Zaragoza), el trombonista Juan Carlos Esteve (alicantino), el pianista cellano Martín Mateo o el cubano Alejandro Vargas, las sopranos María del Carmen Muñoz (turolense), María Maciá (alicantina), Ana Isabel Serrano (zaragozana), el tenor Roberto Anadón (zaragozano), el guitarrista Alejandro Montserrat (zaragozano), las percusionistas Carmen Escorihuela (valenciana) y Eva María Sánchez (madrileña).

Igualmente hemos disfrutado de un buen número de agrupaciones tanto de cámara como instrumentales y vocales. En cuanto a los grupos de cámara, hemos podido escuchar a grupos de cuerda como el Cuarteto Elegía (Russia), el Cuarteto de Cuerdas "Concuerda" (Zaragoza). El Cuarteto de Saxofones "Ciudad de Sabiñánigo" (Huesca), y el Cuarteto Guarapo (Zaragoza). El Trío Op. 11 de clarinete, violonchelo y piano (Valencia) y también el cuarteto de guitarras "Terpsicore" (Huesca). En cuanto a las agrupaciones instrumentales, disfrutamos de una orquesta de cuerdas completa, la Orquesta de Cámara "Tutti" (Zaragoza), de la orquesta de vientos Asociación Musical "Ciudad de Teruel". Las agrupaciones vocales han supuesto una parte importante en el contenido programático de nuestros ciclos, pudiendo disfrutar del Coro Gregoriano "Domus Aurea" dirigido por Luis Prensa, el Coro del I.A.C.C. (Zaragoza), el Coro del I.C.A.V. (Valencia), el Vocal Street Singers (Madrid), el Coro de Cámara del C.A.M. (Valencia)...

Hemos organizado en la última década casi un centenar de conciertos de música clásica de calidad y para todos con programas divertidos, interesantes y de gran calidad gracias a la ayuda y al esfuerzo de todos, empezando por los responsables políticos de todos los colores que han comprendido y apoyado la idea desde un principio, ayudados por la Asociación Cultural de Músicos de Teruel y la Asociación Cultural "Brillant Magnus Quintet", pero sobre todo gracias a todos los cellanos que han acudido a los conciertos y han podido disfrutar de ellos avalando y respaldando nuestro trabajo y haciendo de su pueblo un lugar más culto, más preparado, más moderno e interesante y referencia indiscutible a nivel cultural de la comarca, la provincia y toda nuestra región.



El ciclo de este año.

Este año el ciclo ha contado con la presencia del pianista Martín Mateo y el trompetista Javier Rodríguez, del trombonista Juan Carlos Esteve y la pianista Bernadetta Raatz, el pianista Alejandro Vargas, las percusionistas Carmen Escorihuela y Eva Sánchez y el Brillant Magnus Quintet. Como viene siendo tradición hemos disfrutado las noches de la última semana del mes de julio, del sabor del verano y del encuentro en el paseo hasta la ermita de San Sebastián bajo la luz de la luna de Cella acompañada del millón de estrellas que se ven desde arriba en el banco de piedra de una ermita que es testigo de la música de nuestro ciclo y de las lágrimas de San Lorenzo que por esos días como cada año también nos acompañan. El ciclo lo completaron los alumnos del III Curso de Trompetas y Percusión del "Brillant Magnus Quintet" que interpretaron dos conciertos, uno para los alumnos de grado superior y otro grupos de cámara del curso que sirvió como concierto de clausura del mismo.

III Curso de Trompetas y Percusión "Brillant Magnus Quintet".

El tercer Curso de trompeta y Percusión trajo la agradable sorpresa de ser según la firma de instrumentos Stomvi, el curso con mayor número de trompetistas de toda España. Y eso que tuvimos que limitar el número de participantes a 50 debido a que por motivos de infraestructura de momento no podemos crecer más... Además de los cincuenta trompetistas, nos acompañaron una decena de percusionistas (que esperamos sean más en la próxima edición) cuatro monitores, una enfermera y diez profesores del curso. Tanto los padres como los alumnos han quedado encantados tanto por el desarrollo del curso como por la localidad de Cella, sus fantásticas instalaciones y servicios, tanto públicas como privadas, ya que no hay que olvidar que los alumnos se alojan, comen, disfrutan y gastan en el pueblo...

Esperamos repetir la experiencia al año que viene teniendo en cuenta que ahora somos una buena referencia a nivel organizativo puesto que ya contamos con alumnos de las tres provincias aragonesas y de Castellón y Valencia. Intentaremos, quizás con el Albergue Municipal, crecer en infraestructura que permita crecer en número de alumnos y mejorar la calidad para seguir manteniendo esta actividad educativa y cultural de referencia.

Desde estas líneas quisiera agradecer al claustro de profesores su implicación con el curso y su amabilidad así como su colaboración desinteresada (no cobran), a los trompetistas Javier Martínez, Luis Martínez, Antonio Civera, Sergio Guarné y Francesc Bastidas, a las percussionistas Carmen Escorihuela y Eva Sánchez y a los profesores pianistas Bernadetta Raatz y Carlos Hugo Paterson.

Es importante entender que todas las actividades son importantes (y las culturales con mayor motivo) pero en el tiempo que vivimos son muy importantes aquellas que generan dinero. Os podemos asegurar que esta actividad genera para el pueblo de Cella más de cinco veces lo que cuesta y eso supone un beneficio del que se beneficia todo el pueblo. Es importante entender que la cultura y la música también son un motor económico importante, de tal manera que se cuide y se respete como tal. 🎵

Juan Ignacio Lozano Martínez

Brillant Magnus Quintet



Club de Lectura de Cella

Aquí estamos de nuevo, los ratones de biblioteca, dispuestos a no dejar títere con cabeza en la literatura mundial. El verano ha supuesto un obligado parñentesis para nuestro Club que empieza con bríos renovados atacando un libro que gozó de gran prestigio: Tokio Blues.

Tokio Blues, Norwegian Wood, es una novela del japonés Haruki Murakami en 1987. Muchas de las señales que nos envía el autor caen al vacío, pues las claves de aquella época se han perdido y muchas de las cosas que para él son importantes, para nosotros ya no significan nada.

El blues es, en su origen, una canción triste, la música para el ánimo deprimido. Ésta es una novela triste acerca de una historia triste localizada en Tokio; de ahí, tal vez, su nombre.

La novela es una historia nostálgica, melancólica, triste y gris que trata, entre otros, los temas de la amistad, muerte y ciertos tipos de relaciones sexuales.

La historia la cuenta en primera persona su protagonista, Toru Watanabe, que recuerda el tiempo en que residió en Tokio durante su primer año como estudiante universitario.

A sus 37 años, escucha casualmente, mientras aterriza en un aeropuerto europeo, una vieja canción de los Beatles

(Norwegian Wood), y la música le hace retroceder a su juventud, al turbulento Tokio de finales de los sesenta. Esto es una especie de confesión autobiográfica que se hace el autor, que trabajó en una tienda de discos (como el protagonista) y tuvo un bar musical antes de dedicarse a la literatura por entero.

La acción se desarrolla en el Tokio de finales de los años sesenta, momento en que los estudiantes japoneses, como muchos estudiantes en otros países, estaban involucrados en protestas contra el orden establecido. Estas protestas son el lejano y tenue decorado en el que la novela se desarrolla, y el autor describe este movimiento estudiantil como pusilánime e hipócrita.

Es el toque político de la novela, que etiqueta, de paso, a los estudiantes serios y rigurosos como fascistas. No obstante, un estudiante que goza de la simpatía del protagonista es



un personaje siniestro, adinerado, desconsiderado, grosero, egoísta y cuya única prenda personal parece ser la inteligencia, que utiliza hábilmente con fines fornicatorios. Su novia también tiene final japonés.

El autor trata de conmovernos con una historia de soledad, tristeza, suicidios, aislamiento y ansias de amor condimentado con diversos toques de sexo explícito, ambiente japonés, su forma de enfrentar la vida y los cambios, su (para nosotros) extraño modo de pensar.

Nos convertimos en asombrados observadores del desarrollo de las relaciones con varias mujeres muy distintas:

Naoko, una chica bella, con una vida emocional tormentosa y una sexualidad bloqueada por el suicidio de su antiguo novio. Su compañera de manicomio, que encuentra la salida al atasco de su vida en el suicidio de Naoko y la relación esporádica con el protagonista. Y la sociable y animada Midori, alegre y optimista aunque un tanto alocada. Y una abundante miscelánea de jovencitas que pasan por su cama de fin de semana sin dejar rastro.

La novela ha provocado la inevitable película que, excepcionalmente, parece haber sido fiel a la novela.

Creo que no hemos sido capaces de llegar a donde el autor nos quería llevar y se ha vuelto a producir el milagro: hemos leído e interpretado cosas diferentes en el mismo libro.

En general, no hemos podido entender el motivo de muchas de las cosas que hacen los personajes. Son verdaderos extraterrestres para nosotros. Sus motivos para vivir, para morir, para amar. La esencia de sus relaciones.

Como ya habíamos leído varios libros de autor nipón, ha sido inevitable comparar, y hemos hallado similitudes entre ellos. Este es mucho más procaz, escabroso y sexualmente explícito, tal vez por su contagio de la literatura occidental, en la que ha bebido copiosamente, pero no ha perdido la profundísima tristeza de las novelas japonesas que conocemos.

Me queda la impresión de que esta novela gozó de tanto renombre en su momento porque el autor era ya famoso. Realmente, no nos ha parecido para tanto aunque triste, lo es.

Deseo que los japoneses no sean todos así. Sería tremendo para ellos. ☹

Santiago Navarro Castelló

Club de lectura de Cella

Desde la Biblioteca

Un nuevo nº de la revista ZAIDA se pone en marcha para llegar ha nuestros hogares, y como siempre desde la Biblioteca os saludamos y comentamos este breve espacio de tiempo entre este número y el anterior.

Hemos recibido por dos ocasiones a *Tobogán* y *Colibrí* un grupo de cuentacuentos dinámico, divertido..., a llegado a nuestros niños de una manera desbordante, les motivan a participar de una manera muy entusiasta.



La afluencia de público infantil fue notoria y los padres y abuelos que los acompañaron..., se divertieron tanto como ellos. En la biblioteca tenéis expuestas algunas fotos de los niños "metidos en faena".



También en fecha muy reciente Félix Albo nos visitó en el Colegio Miguel Blasco Vilatela para niños entre los 3 y 5 años. Fue un éxito total.

Seguimos con el espacio de Tertulia (un día al mes), somos una veintena de adultos (mayoría mujeres), se va ampliando el grupo, te esperamos seas hombre o mujer, más opiniones acerca de una misma lectura se hace más enriquecedor.

A veces curiosamente algunas personas nos preguntamos si habremos leído todos el mismo libro puesto que es muy variada la forma de entender y expresar la lectura.

Recibimos como siempre en la Biblioteca títulos nuevos actuales y para distintos públicos dependiendo de la edad.

También sacamos a la calle para la FERIA DE LA PATATA para la venta, libros que se quedan obsoletos, viejos, con alguna tara; para ello, cada 5 años se realiza un EXPURGO.



Expurgo en la Biblioteca

¿Porqué se realiza expurgo en la Biblioteca? Os preguntareis alguno/a.

Las colecciones de la Biblioteca deben mantenerse en constante renovación no solo la entrada de obras nuevas, también es importante la salida de otras que ya no tienen relevancia o no son necesarias por distintas razones.

Para que ello sea posible contamos con un método ya probado y eficaz como es el expurgo.

Se hace necesario cuando en la Biblioteca existe un nº determinado de libros que se muestran deteriorados por el uso, cuando el espacio físico resulta insuficiente para su exposición, para mejorar la colección y actualizarla...

Para ello se decide junto con los miembros del Ayuntamiento cuales son los volúmenes a expurgar. Se valora la necesidad de retirar estos libros y partiendo de ahí se pro-

cede a su retirada de las estanterías y se estudia cual es el mejor destino de estos libros. En esta ocasión como en las anteriores a sido la FERIA DE LA PATATA.

Se trasladan de la Biblioteca al auditorio y se ofrecen a todos vosotros, ya que nos pertenecen a todos/as los cellenses por igual, por un módico precio, se ponen a la venta.

Es una manera de que podamos hacer uso de ellos una vez más en nuestros hogares.

Os informamos que se han vendido un total de 690 libros de todos los géneros y diferentes edades y ha habido una recaudación de 620 €, dinero que se vuelve a invertir en la compra de nuevos títulos,

En la Biblioteca Pública Municipal existen todavía libros pertenecientes al expurgo que están a la venta, puedes pasarte, verlos y comprarlos. 📖

Exposición colectiva de José Lapayese

El miércoles 1 de agosto tuvo lugar, en la ermita de San Sebastián de Cella la inauguración de la exposición colectiva correspondiente al XIV Certamen de Artes Plásticas José Lapayese.

La muestra, compuesta por las 57 obras seleccionadas en el Certamen de Artes Plásticas que anualmente convoca el Centro de Estudios del Jiloca, fue posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cella, el Centro de Estudios Darocenses, la Fundación San Roque de Calamocha y el Ayuntamiento de Monreal del Campo.

Los 14 años de experiencia del certamen avalan esta exposición que, gracias a la colaboración de las entidades señaladas, permite que una muestra de esta categoría recorra durante los meses de julio, agosto y septiembre estas cuatro localidades del Jiloca.

La muestra permaneció en Cella hasta el día 14 de agosto, trasladándose después hasta Calamocha y Daroca, y fueron muchos los vecinos que hasta allí se acercaron para contemplar las obras con las que este año nos sorprendieron.

Desde Zaida, queremos agradecer al Centro de Estudios del Jiloca por contar un año más con nuestro pueblo para traer la muestra, ya que es una forma muy interesante de que los

vecinos puedan disfrutar del arte contemporáneo en nuestra propia localidad.





La obra ganadora de la edición de 2012, con un premio de 1.200 euros y la posibilidad de realizar una exposición individual, fue la obra presentada por Gonzalo Romero Navarro, titulada "Carne comercial".

El artista, procedente de Marines (Valencia), es licenciado en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia. Cuenta en su trayectoria con numerosos premios en diversos certámenes de toda España, así como una larga lista de exposiciones tanto individuales como colectivas.

El premio Ars 2012, dotado con 1.000 euros de premio, recayó en la obra de Sara Biassu titulada "Réquiem por una vida". La artista, natural de Fuentes de Ebro, acumula varios premios en su corta trayectoria profesional, posicionándose como una de las artistas con mayores perspectivas de futuro dentro del panorama aragonés. Da la coincidencia que esta artista ganó el primer premio de su trayectoria en el año 2009 en este mismo certamen. 🎨

Curso de Guitarrico

El pasado mes de septiembre entre los días 3 y 6 se realizó en Cella un curso de iniciación al guitarra y al guitarrico del cual tuve la suerte de ser profesor. Fue un curso que superó mis expectativas tanto en lo que a número de alumnos se refiere como en lo extenso de la materia que se dio. Lo primero porque yo no esperaba encontrar tanto número de personas interesadas en este pequeño instrumento (sobre una decena) y lo segundo porque en tan poco tiempo se pudo dar mucha más materia de la que yo esperaba, fruto de la aplicación de la que hicieron gala los alumnos.

Hay que reconocer que las clases, que se realizaron en las instalaciones de la antigua escuela, fueron de carácter intensivo ya que su horario era de 11 a 14 y de 17 a 20 horas. Ciertamente ese horario obligaba a los alumnos a dedicar prácticamente los cuatro días que duró el curso exclusivamente al aprendizaje y práctica del instrumento, con lo que se vieron obligados a "abandonar" a sus familias y quehaceres durante esos días. Vaya aquí mi gratitud, e imagino que la de los alumnos, a las parejas de estos que permitieron este abandono momentáneo (aunque, y me refiero a las parejas, un descanso no le va mal a nadie). No obstante, esta

dedicación casi exclusiva durante esos cuatro días también permitió que el alumno se implicara mucho más en el aprendizaje y que, por tanto avanzara mucho más rápido.

Solo me queda decir, y esto a título personal, que el calor humano que encontré en este grupo de personas hizo que pese a estar fuera de casa me sintiera esos cuatro días como si estuviera en ella, para ello también sacrificaron los pocos ratos que tenían fuera de clase para acompañarme en todo momento y que no me encontrara solo. Es por ello que quiero agradecer a Maria Sierra, Berta Sánchez, Amparo Ibáñez, Luís Sierra, Roete, Tomás Pascual, Eladio Hernández, Simón Casas, José Miguel Soler, Bernabé Blasco, Miguel Hernández y en especial a Paco Sánchez, organizador del curso y buen amigo, su buena acogida y dedicación, considero que desde septiembre puedo considerar amigos a todos ellos.

Espero que este curso no haya sido un caso aislado y otro año se pueda volver a repetir con la presencia de personas que se que estaban interesadas en venir y que por motivos de fechas no pudieron hacerlo. 🎸

Armando Ayora



La represión franquista en Cella en la Guerra Civil

Este artículo pretende ser un apretadísimo resumen¹ de la conferencia que impartí en Cella el 29 de agosto pasado cuando fui invitado por la Asociación Pozos de Caudé y, en especial, por su presidente, Francisco Sánchez, a participar en el homenaje a las personas que sufrieron algún tipo de represión por parte del Franquismo.

Aunque, en principio, no era un tema propio de mi línea de investigación, acepté intervenir porque era un asunto del que NUNCA se había hablado públicamente en Cella y porque creía que casi 75 años después de la Guerra Civil ya había transcurrido un periodo de tiempo más que suficiente como para reconocer a las víctimas de la represión y de la violencia que se desató tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936

Quiero, pues, que este trabajo sirva de homenaje a todas aquellas personas que fueron fusiladas, torturadas, encarceladas, multadas o se les incautaron sus bienes, por defender la libertad y un régimen democrático como fue el de la II República (IIR). Todo lo que voy a exponer está basado en documentación proveniente, sobre todo, de archivos.

Las elecciones de febrero de 1936

Con el triunfo del Frente Popular (FP) en las elecciones generales de febrero de 1936 en España, se abre un nuevo periodo para la IIR en el que se instala un Gobierno integrado por republicanos de izquierdas con el apoyo de socialistas en el Parlamento.

A nivel municipal, como en otros pueblos de España, fueron destituidos los ediles del Ayuntamiento de Cella que habían sido elegidos en 1931² y designados unos nuevos por parte del Gobernador que eran personas de izquierdas de la Sociedad Obrera Agrícola (SOA) y de Izquierda Republicana (IR). Fue investido como alcalde Leopoldo Soler y como concejales, Eusebio Valero, Juan Sánchez Lorente, Manuel

Pedro, Santiago Miedes, Pedro Soriano, Martín Montalar, Emilio Muñoz, Pascual Villa y Juan Manuel Lorente.

Este Consistorio va a tomar unas decisiones valientes sobre el reparto de la tierra que el anterior no se había atrevido con el fin de remediar la intensa crisis económico-social en la que estaba sumida la población. En una sesión extraordinaria del 2 de marzo, además de aumentar el jornal oficial del "bracero" de 5 a 5'50 pesetas, se aprobaron unas nuevas y extensas bases para el reparto de las parcelas. Para ello "se revocan" los acuerdos del reparto de parcelas de El Prado de octubre de 1927, dejando sin efecto las concesiones que se hicieron en dicha fecha, de tal manera que aquellos que tuvieran más de 20 fanegas de regadío o cultivasen 40 fanegas en secano, no tendrían derecho a parcela. Además, el campesino sólo podría cultivarlas para él y para su familia, se prohibía el cultivo de las parcelas hasta nueva orden y ningún labrador podría disponer de más de dos. Finalmente, se realizaría un nuevo sorteo de las parcelas. Esto suponía una verdadera "revolución" por cuanto que significaba que los propietarios con bastantes tierras iban a ser "desposeídos" de las parcelas que cultivaban desde hacía más de una década para dárselas a los más menesterosos con el fin de que pudieran comer.

No sabemos por qué razones, pero el 30 de mayo se produjo una destitución del Ayuntamiento anterior siendo designado otro de la misma o parecida ideología, compuesto por el alcalde, Román Lanzuela y los concejales Adrián González, Fco. Sánchez Romero, Miguel Navarro, Manuel Pérez



- 1.- Por necesidades de espacio, no se ha incluido en este trabajo la primera parte de mi conferencia referida a los grupos sindicales y políticos existentes en Cella antes de iniciarse la Guerra Civil, así como la crisis económico-social en la que se vio sumergida la población y los intentos de dar solución desde el Consistorio. Esperemos que en un artículo próximo podamos exponer estos contenidos.
- 2.- Estaba integrado por el alcalde: Modesto Gómez y los concejales Francisco Mateo, José Giménez Gómez, Ramón Pérez Barea, Fco. Iranzo Enguita (hermano del ministro), Román Lanzuela, Constantino Villa, Pablo Torres, Fco. Lorente Miedes y Marcos Romero.

Villarroya, Joaquín Iranzo, Leonardo Sánchez Yagüe, Juan San Cristóbal, Esteban Soler, Juan Benito Sánchez y Constantino Villa

Los propietarios reaccionaron ante el asunto de las nuevas bases para el reparto de las parcelas que identificaban como un agravio personal y presentaron un recurso contencioso-administrativo contra la parcelación que iba encabezado por Pedro Asensio y Miguel Soler Lanzuela junto a más de 50 personas en el que rechazaban las nuevas bases elaboradas por el Consistorio. Ante esta situación el Ayuntamiento acuerda resolver estas cuestiones con las sociedades obreras y de labradores para que “no se produzcan disturbios”.

La sublevación militar

Con el conflicto de la tierra sin resolver, el 18 de julio de 1936 estalla la sublevación militar contra la II R. En Teruel, el comandante Aguado se hace con el poder y declara el estado de guerra tomando una decisión trascendental para controlar la provincia: destitución de todos los ayuntamientos del FP y su sustitución por otras afines a los sublevados. De ello se encargaría la Guardia Civil que había apoyado el golpe militar, y también decreta la recogida de todas las armas que en muchos municipios se entregan a elementos de derechas y falangistas

En Cella, el 25 de julio, bajo la presidencia del brigada comandante del puesto de la Guardia Civil, Gerardo Merino, se destituyó a todos los miembros del Ayuntamiento de mayo y se volvió a reponer al primer alcalde de la IIR, Modesto Gómez, y a algunos de los concejales de esa fecha. Esta Corporación provisional durará solo hasta octubre en que será nombrado alcalde Ernesto Lanzuela y unos concejales ideológicamente más afines a los sublevados.

Primera represión: ejecuciones directas sin consejo de guerra

Al producirse la sublevación de julio, en Cella no pasaba nada aparentemente, la gente seguía las noticias por las pocas radios existentes en el pueblo pero ya se inició la captura, detención y ejecución de personas relacionadas con partidos y sindicatos que apoyaron la II R, aunque muchos de sus miembros se negaban a marcharse de Cella ya que no habían cometido nada “malo”. Se buscaba, sobre todo, a los alcaldes y concejales de los dos últimos consistorios así como a los dirigentes de partidos y sindicatos varios de los cuales habían huido ya.

El primero de los ejecutados, sin juicio ni consejo de guerra, del que tenemos noticias es Miguel Soler Jiménez que lo habría sido el mismo día 18 de julio de 1936 y también de Francisco Sánchez Romero (concejal) el 28 de agosto y el último, Sixto Salvador que lo fue el 27 de enero de 1939. Pero la mayor represión se llevó a cabo en 1936, tras la “calma chicha” del mes de agosto que era cuando la gente estaba más confiada, siendo el mes de septiembre el más trágico. Este mes fue terrible para los vecinos. Según J. Casanova, el día 2, habrían “desaparecido” cuatro personas: Miguel Hernández Sáez, Anacleto Salvador, Joaquín Soler y una mujer, Justa Sanz. Ahora bien, el día más aciago, según la asociación Pozos de Caudé, fue el 16 en el habrían sido ejecutadas 12 personas en Gea: Francisco Esteban Sánchez, Constantino Villa (concejal), Miguel Navarro Licer, Antonio Blasco, Julián González, Juan San Cristóbal (concejal), Cris-

tóbal Hernández, Gregorio Giménez, Fidel González, Julián Lanzuela, Alfredo Narro y Serapio Soler (concejal).

También figuran como “desaparecidos” en otras fechas más tardías los concejales Francisco Pascual Lanzuela, que en noviembre de 1936 intentó huir por la ventana “siendo muerto por la fuerza pública”, Juan Manuel Lorente Villa y Juan Sánchez Lorente. En los tres años siguientes también aparecen como ejecutados José Martínez Cortés, Enrique González Bruguera, Pedro Enguita, Nicolás González, Carlos Villanueva, Domingo Silvestre, Francisco Lorente Jiménez... Y así hasta unas 64 personas que sería una aproximación al número de víctimas de la represión directa, incluidas las mujeres, muchas de ellas familiares de dirigentes que habían podido escapar de la represión y al no poder apresarlos, la violencia recayó sobre ellas. Cella junto a Villarquemado fueron los municipios de Teruel donde más mujeres se ejecutaron: Avelina Hernández (16/9/36), Emilia Marco (16/9/36), Victorina Dolores Lanzuela (17/9/36), Petra Hernández, Dorotea Molada, Jerónima Lafuente (noviembre 36) y la citada Justa Sanz.

Los lugares preferidos para las ejecuciones estuvieron fuera de la localidad como los Pozos de Caudé por la proximidad y la carretera a Gea a donde eran trasladadas las víctimas en camiones de tal forma que la población, la gente civil, no contemplaba las ejecuciones y figuraban como en “paradero desconocido”. Las víctimas solían figurar en “listas” elaboradas por algunos vecinos del pueblo, también se producían delaciones y acusaciones y se aprovechó la represión para ajustar cuentas por cuestiones personales

Los autores de esta violencia fueron en su mayoría falangistas y miembros de la Guardia Civil, especialmente los de la brutal compañía La Calavera, civiles de Cella y de pueblos vecinos, incluidos algunos de Teruel. Sería interesante conocer el papel de los nuevos falangistas “convertos”, que no eran otros que militantes de izquierdas que se subieron al carro de los sublevados para así salvar el pellejo y compensar su pasado.

La incautación de bienes

Otra forma de represión fue la incautación de bienes a todas aquellas “personas consideradas desafectas al movimiento nacional”. Bajo este concepto entraban: sociedades obreras y partidos de izquierdas, personas que habían huido de su domicilio y que se habían pasado al bando republicano y, en general, sobre aquellos militantes de sindicatos, partidos de izquierda y autoridades que habían apoyado a la República

A partir de que apareció el decreto 108 en enero de 1937, se iniciaron los expedientes de responsabilidad civil abiertos por las juntas provinciales, incluida la de Teruel. Lo incautado como inmuebles (edificios, viviendas...) o bienes (fincas, objetos...) pasaban a ser propiedad del Estado que solía entregarlos a otras instituciones franquistas como Falange o la Organización Sindical Vertical mientras que los de menor entidad (mesas, camas, colchones, camisas...) solían salir a subastas en las que podían participar los vecinos.

En el plazo de 7 meses desde que se inició la instrucción de expedientes de incautación, fueron abiertos en toda la provincia 628 de los cuales 153 correspondían a Cella y al final fueron 288, esto es, Cella fue el municipio de la provincia en el que más expedientes de incautación se abrieron. Se

trataba de familiares de personas que ya habían muerto en ese instante (junio 1937) o fueron fusiladas más tarde como Francisco Sánchez Romero, Constantino Villa, Serapio Soler o Miguel Navarro Licer. Pero también a familias completas algunos de cuyos miembros pasaron por la cárcel como las de Eleuterio Lanzuela, o Gaspar Villa junto a miembros de las familias Yuste Jiménez (5 personas), Soriano Hernández (6), Gómez Soriano (4), Sáez Yuste (4), Villa Marco (5), Carabantes Lanzuela (5), Soler Hernández (5) o González Casino (4).

Destacaremos finalmente que la Sociedad Obrera Agrícola fue desposeída de sus bienes, especialmente el edificio de la sede que tardaría décadas en recuperar.

Ley de Responsabilidades Políticas (LRP). Consejos de Guerra

La represión política no había concluido con el final de la Guerra. Unos meses antes de su conclusión, el 9 de febrero de 1939, para sistematizar las represalias, se promulgó la Ley de Responsabilidades Políticas que se iba a aplicar a un buen número de vecinos de Cella, como mínimo a unos 50. La mayoría se habían escapado de Cella ante el temor a ser detenidos, se pasaron al ejército republicano y lucharon contra el ejército franquista: unos huyeron a la comarca de Albarracín otros hacia Torrebaja y el Rincón de Ademuz, principalmente. Fueron detenidos cuando las tropas franquistas ocuparon dichos territorios.

Todos ellos fueron sometidos a seis consejos de guerra militares, sumarisimos y colectivos, cinco de los cuales se llevaron a cabo el 23 de junio de 1939 en Teruel, sin poder defenderse los "acusados". La mayoría eran jóvenes con poco más de veinte de años, de profesión jornaleros y con poquísimas tierras. Fueron condenados por "el delito de auxilio a la rebelión" además de acusarles de "propagandistas", "peligrosos", "antecedentes izquierdistas", "evasión a zona enemiga", "extremistas", "mala conducta"... Al incluir agravantes, se impusieron 4 penas de muerte que fueron conmutadas por 30 años de cárcel a Gaspar Villa, Román Lanzuela (concejal y alcalde), Daniel Clemente y Alejo Bronchal.

Otro grupo numeroso, fue sentenciado a 20 años de cárcel. De ellos citaremos a José Pérez González, Juan Sánchez Lanzuela, Sebastián Sánchez (pres. de CNT), Joaquín y Juan Esteban Montero, Félix Ortiz, José Gómez Soriano, Miguel Rubira, Pablo Carabantes, Enrique y Alejandro Sánchez, Eleuterio Lanzuela (presidente de la SOA), Julián Sáez, Eusebio Valero (concejal del FP), Francisco Pascual Lorente (vicepresidente de CNT), Francisco Soriano...

Ahora bien, la mayoría de los procesados en los consejos de guerra fueron condenados a 12 años de cárcel como Pascual Villa, Adrián González, Francisco y Juan Esteban González, Francisco Enguita, Leoncio García, Ignacio Rubio, Manuel Aspas, Tomás Bronchal, Bernabé Salvador, Valentín Sáez, Francisco Muñoz Cosa, Vicente Hernández, Francisco Soriano, Fermín Blasco, Félix Villa, Pedro Sánchez Hernández, Francisco Lahuerta...

También condenaron a 3 años a Francisco Fernández Sánchez y a Francisco Gómez; a 1 año a Martín Alegre y Manuel Pedro Jiménez (concejal del FP) y fueron absueltos: Mariano Bronchal, Macario Sánchez Rubio, Pedro Soriano y Segundo Soler. También fueron procesados aunque de forma individual, Luís Pérez Mateo que se pasó a zona republicana,



se enroló en la Columna de Hierro y fue atrapado por las fuerzas nacionales: 12 años; Melchor Benedicto, Francisco Pascual Lanzuela, Francisco Valenzuela Esteban, Juan Sierra y Juan Sánchez Lorente, (concejal) que se pasó a zona republicana: 12 años.

Conocemos algunos de los lugares donde estuvieron encarcelados como el campo de trabajos forzados de Belchite, la prisión de San Miguel de los Reyes y el monasterio del Puig en Valencia, el campo de concentración de S. Juan de Mozarrifar en Zaragoza y en el célebre campo de concentración de Miranda de Ebro en Burgos

La LRP también exigía en ciertos casos el pago de una suma de dinero en concepto de "responsabilidad civil" a aquellos que ya habían sido condenados y, en general, la cantidad impuesta dependía de la situación económica del condenado, esto es, de los bienes que poseía él y su familia para lo cual se realizaba una investigación por parte de las autoridades locales. El nuevo Estado franquista empleaba así la ley como instrumento recaudatorio para la hacienda pública. En el caso de Cella, aunque a varios de los ya condenados se les reconocía como "insolventes", "carece de bienes" o "no tiene nada", se impusieron penas económicas de 400 pesetas a Manuel Soriano, Francisco Gómez Martín, Eusebio Valero, Juan Esteban, Juan Sánchez Lanzuela, Joaquín Esteban, José Pérez González, Francisco Gómez Martín y Alejandro Sánchez Blasco; a Eleuterio Lanzuela Montalar, 450 pesetas; a Francisco Enguita, Manuel Aspas, Francisco Muñoz e Ignacio Rubio, 250 pesetas y a Manuel Pedro Jiménez: 150 pesetas.

Varios de ellos tuvieron dificultades para abonar el importe porque solo disponían de "una acción del monte Carrascal" y el pago tuvieron que fraccionarlo en varios años. Algunos seguían arrastrando la condena económica cuando el 9 de junio 1958, casi veinte años después de la Guerra una ley de amnistía les permitió saldar su "deuda" con el Estado franquista. ●

Serafín Aldecoa. Historiador.



JOSÉ LUIS TORRUBIANO DALDA

La noticia de la marcha del que ha sido nuestro párroco durante 13 años nos sorprendió a todos tanto como nos entristeció. Es por eso por lo que nos gustaría charlar un poco contigo, ya que durante todos estos años has formado parte de este pueblo al que tan bien te adaptaste y al que te has dedicado por completo.

¿Qué impresión tenías de Cella a tu llegada hace 13 años y qué impresión tienes de nosotros ahora? ¿Ha cambiado?

Cuando llegué a Cella no tenía una impresión muy definida del pueblo. Había estado una vez visitando la Fuente y me gustó mucho. Sabía que era uno de los pueblos más importante de la provincia por su agricultura y su industria de fabricación de tableros... y lo que conocía era por comentarios... Tal vez aquello de que, entre bromas, te iban a "tirar a la fuente"... Solo conocía a un matrimonio amigo que lo había casado y poco más.

Nada más llegar, me sentí muy acogido por el pueblo y el Ayuntamiento, que me regaló el escudo de Cella, el Consejo Parroquial y las Hermanas de la Presentación, que me arrojaron y me ofrecieron su inestimable ayuda durante todo el tiempo que estuvieron con nosotros, y luego en las Fiestas del Pilar, la Cofradía,...después las catequistas.... mucha gente... y empecé a sentirme bien.

Después siguieron los acontecimientos ordinarios y extraordinarios del pueblo y fui integrándome en ellos y sintiéndome un vecino más y un buen amigo de la mayoría.

Por eso mi pensamiento ahora que me marcho de Cella es que es un pueblo muy acogedor, que me he sentido feliz gracias a todas las personas que me han ofrecido su más sincera amistad y colaboración en mi misión pastoral y como vecino del pueblo. Y ya dije en mi despedida, entre otras cosas, que Cella es y seguirá siendo mi pueblo si vosotros me lo permitís.

Y mi impresión después de estos trece años con vosotros es que sois una gente estupenda y maravillosa, y quiero daros las gracias por todo lo que me habéis dado y por la impresionante despedida que me disteis. No tengo palabras para agradecer todo el bien que me habéis hecho y me resulta imposible corresponderos. Me he sentido feliz y contento, y sé que de ninguna manera me lo he merecido. Solo deciros que tenéis un amigo para siempre y mi corazón y mi casa, aquí en Teruel, está a vuestra disposición.

¿Qué metas tenías? ¿Se han cumplido?

Mis objetivos eran evangelizar a través de la Liturgia, la catequesis y la caridad expresada en el compromiso social y procurar compartir con vosotros las alegrías, las penas, y esperanzas vuestras, el desarrollar un plan pastoral que llegara a todos. Quería que las campanas de la parroquia tocaran para todos los vecinos sin distinción de ideologías, deseaba ser respetuoso y dialogante con todos. Quería tener en cuenta vuestros problemas espirituales, laborales, agrícolas, sociales, de servicios... comprender y estar cerca, para entre todos hacer progresar el pueblo, tanto a nivel social, material y espiritual, y vivir las luchas, los gozos y los sufrimientos de Cella. Quería estar siempre atento a lo que se vive, se goza, se piensa y se sufre entre vosotros, siguiendo la vida, los acontecimientos y los problemas de las personas.

Quise desarrollar un estilo de pastoral evangelizadora, cercana, acogedora, de Iglesia abierta a solucionar problemas, donde todos pudieran encontrarse con Dios como en su casa, intentando recibir amistosa y cálidamente a todos los que se acercaran. Quise estar y contar con todos porque la iglesia es de todos y todos tenemos que ser responsables en su marcha.

Pero sé que somos vasijas de barro. He tenido fallos, deficiencias. Pero llevamos el tesoro de la salvación de Dios. Solo Él y vosotros sabréis si os ha llegado algún pequeño mensaje y si os ha servido para acercaros más a Dios al evangelio y al servicio de la comunidad.

La función de un cura ha cambiado a través del tiempo. ¿Qué se espera hoy de un cura y qué espera un cura de su feligresía?

La función de un cura debe permanecer siempre como misión pastoral de evangelizar a través de la liturgia, administración de sacramentos y ejercicio de la caridad. Creo que la gente espera eso y que lo hagamos con afecto, con cercanía y sobre todo con solidaridad y caridad, para sentir a Dios cerca, como Padre que te quiere y te ama. Esperar, esperamos respuestas, pero... los intensos cambios sociales y culturales de estas últimas décadas están produciendo un debilitamiento de la fe de no pocos cristianos y un deterioro de la vida moral, personal, familiar y social. Son bastantes los que hoy viven su vida al margen de Dios y de cualquier

referencia cristiana. No parecen necesitar de Él para dar sentido a su existencia. Un tono de indiferencia y desafección religiosa impregna la cultura dominante, el pensamiento, las convicciones más generalizadas, la conducta y el género de vida de no pocos. Por eso es muy difícil encontrar respuestas... pero siempre hay alguna y eso te hace mantener la ilusión y la esperanza y sentirte útil a la comunidad

La juventud siempre ha estado más lejos de la Iglesia que el resto de la población. ¿Es así y, en ese caso, cómo remediarlo?

La juventud siempre ha tenido una respuesta ambigua y de poca práctica religiosa. No es de ahora. Hace unos años había más presencia en las Iglesias porque la sociedad era otra. Les falta tener experiencias religiosas personales. La educación religiosa que han recibido ha estado más en la explicación de teorías y doctrinas, que en comunicarles experiencias de encuentro con Dios y con los hermanos, y tal vez les ha faltado recibir auténtico testimonio de los padres, de la comunidad cristiana, de los que decimos que somos cristianos y practicamos más. Además, la secularización actual de la sociedad les ha influido mucho en el alejamiento de la práctica religiosa, pero eso no quiere decir que no posean otros valores importantes y que también son cristianos, como la solidaridad, la búsqueda de la justicia, los deseos de paz para el mundo.

Yo he compartido y sigo compartiendo muchos campamentos con niños y jóvenes... y observo que son muy generosos, colaboradores, responsables, divertidos, amigos... tienen muchos valores humanos y también cristianos... tenemos que darles confianza, fiarnos y darles responsabilidades. También en la Iglesia. Y proporcionarles experiencias religiosas. Que sientan la presencia de Dios en sus vidas.

Que sientan a un Dios Padre, que te quiere y te ama y quiere que seamos felices

¿Cuáles han sido los momentos más duros de tu estancia en nuestro pueblo? ¿Y los más satisfactorios?

Los más duros indudablemente la muerte de tanta gente querida. Siempre he procurado estar muy cerca y acompañar en el dolor a los familiares de los que han sufrido enfermedad o la muerte de un ser querido. Aunque todas son duras, me he sentido muy mal en la muerte de mi padre, de algunos amigos que han muerto relativamente jóvenes y me han producido un intenso dolor, en los muertos por accidente... son momentos que he querido estar muy cerca de los familiares, porque es muy dura la pérdida de seres queridos. He estado a su lado y he querido transmitirles la esperanza de que un día vamos a encontrarnos con ellos.

Los más satisfactorios han sido en los muchos encuentros con niños, con jóvenes, con adultos, con la tercera edad, en las celebraciones eucarísticas y litúrgicas, en las múltiples fiestas patronales que he disfrutado, en las comidas y almuerzos con los amigos, ...en la ayuda a familias necesitadas, en los momentos de alegría en los muchos bautizos y bodas que he compartido...en los momentos diarios de convivencia y de amistad que he tenido con mucha gente. Han sido muchos y os doy las gracias por habérmelos proporcionado.

Se han hecho muchas cosas positivas durante tu ministerio como párroco, se han firmado convenios entre el Obispado y el Ayuntamiento para el arreglo de las ermitas, se ha arreglado el coro y reja de la iglesia, etc. ¿Pero cuál es la obra que te gustaría haber hecho y no has podido por falta de tiempo?

La participación y colaboración de muchas personas, la inestimable del Ayuntamiento y una entidad bancaria han



hecho posible la realización de esas obras. También la colaboración de personas particulares, que con la donación económica, unas mucha y otras, a veces pequeña, pero constante, ha hecho posible el funcionamiento ordinario y el mantenimiento del patrimonio que posee la parroquia, quedando en depósito una buena cantidad económica para acometer otras obras..

A mí me hubiera gustado acabar la limpieza y restauración de algunos retablos, especialmente el Retablo del Altar Mayor que vino del Santuario de la Virgen de la Langosta de Alpeñes y el de San Sebastián. Quedarían preciosos. Creo que se pueden acometer.

El día en el que te despedimos fue muy emocionante porque se volcó todo el pueblo en ofrecerte lo mejor de nosotros, ¿Qué recuerdo te vas a llevar de esa tarde-noche?

Nunca se me va a olvidar. Un cura amigo decía que no había visto nunca una despedida igual. Fue tan impresionante que el recuerdo va a ser imborrable. Tanto afecto, cariño y cercanía recibidos en esos momentos es imposible merecerlo. Yo sí notaba mucho afecto cuando me encontraba con gente y me decían que sentían mi marcha, pero de ninguna manera me podía esperar tanta participación, tanta delicadeza, emoción... la participación y colaboración de tantas personas, Consejo Parroquial que preparó todo, entidades, ayuntamiento, asociaciones, cofradías, coro parroquial y tercera edad, grupo de jotás, banda, orquesta y charanga, sevillanas...regalos.. Restaurante... en fin, os tengo tan cerca de mí y se me grabó tanto que seguirá sonando en mi corazón vuestra amistad y cercanía durante toda mi vida. Gracias a todos y por todo.

El día de la recepción del nuevo cura, el Sr. Obispo nos contó que te consideraba "un peso muy pesado" dentro de la iglesia. A partir de ahora, ¿te dedicarás exclusivamente a atender tu nueva parroquia, o al estar en Teruel también trabajarás en asuntos más cercanos al obispado?

Bueno, los Obispos, en estos casos, siempre suelen alabar y decir buenas cosas de los curas. No hay que darle importancia. Lo que deseo es que en San Julián me vaya bien, y si puede ser como en Cella, aunque lo dudo...



Yo sí estoy dispuesto a ayudar en lo que me pidan. Desde Cella ya fui Delegado Episcopal de Enseñanza... Por de pronto voy llevar San Julián y a colaborar como profesor en el Instituto de Teología "San Joaquín Royo" de la ciudad.

Por último, ¿atrévete a dar un consejo a los cellanos?

Aunque casi sea un tópico, que siguierais siendo como sois : gente abierta, encantadora, acogedora, defensora de vuestras raíces, de lo mucho y bueno del pueblo...., seguid siendo "muy de Cella"... que sigáis unidos y colaborando para seguir consiguiendo el progreso material, social, económico y espiritual que el pueblo merece y necesita, que permanezcáis con ganas de seguir dando lo mejor de vuestras "entrañas", como nuestra querida fuente, por la defensa de la identidad de nuestro pueblo, desearos que Santa Rosina, San Sebastián, San Clemente, San Isidro y María Inmaculada y del Pilar os acompañen siempre, para que creáis que Dios nos quiere y no nos abandona nunca .

Quisiera que Cella se reafirme en su autoestima. Hay en el pueblo valores muy importantes. Sólo voy a recordaros alguno: la acogida, la cercanía, la solidaridad, el cariño y el apoyo que manifestáis cuando solicitamos ayuda para los demás, la pasión que ponéis a las llamadas del grupo de caritas en las campañas a favor del tercer mundo o de los más necesitados, el esfuerzo de algunas personas por conocer mejor nuestra realidad y buscar y encontrar soluciones .Quisiera que mantuvierais la unidad en la defensa de los intereses comunes.

Todos, cualquiera que sea nuestra ideología, condición, edad, raza o nación de origen somos necesarios para hacer de Cella un pueblo cada vez mejor. Adelante, sois buena gente. Recuerdo, en estos momentos, aquel trozo de poesía que os dije en el día de mi despedida... "Y yo me iré y estaré sin fuente, sin vega verde, sin cielo azul y... sin mi pueblo cellano..."

Aprovecho para deciros a todos que me habéis hecho la vida más fácil y más feliz, que me habéis hecho estar a gusto con vosotros. Gracias a todos por todo y muy bueno que he recibido de vosotros, mucho más de lo que os he dado. Que sepáis que os quiero y que os llevo en el corazón. Recordad alguna vez a este viejo párroco. Hasta siempre. 🍷



Desde Canet d'En Berenguer

La Peña Taurina de Canet d'En Berenguer quiere rendir homenaje y honrar en estas breves líneas a su socio más emblemático, Juan Ramón Soler Serra, "MAGÍN".

Porque aquel toro en junio se llevó tu vida, pero lo que nadie podrá arrebatarte es el legado y la profunda huella que dejaste en todas y cada una de las personas y lugares que te conocieron.

Porque siempre te entregaste a los demás.

Porque nunca te importó trabajar desinteresadamente en pos de la fiesta.

Porque luciste el nombre de tu pueblo con orgullo, allá por donde fuiste.

Porque salvaste a mucha gente con tus quites siempre oportunos.

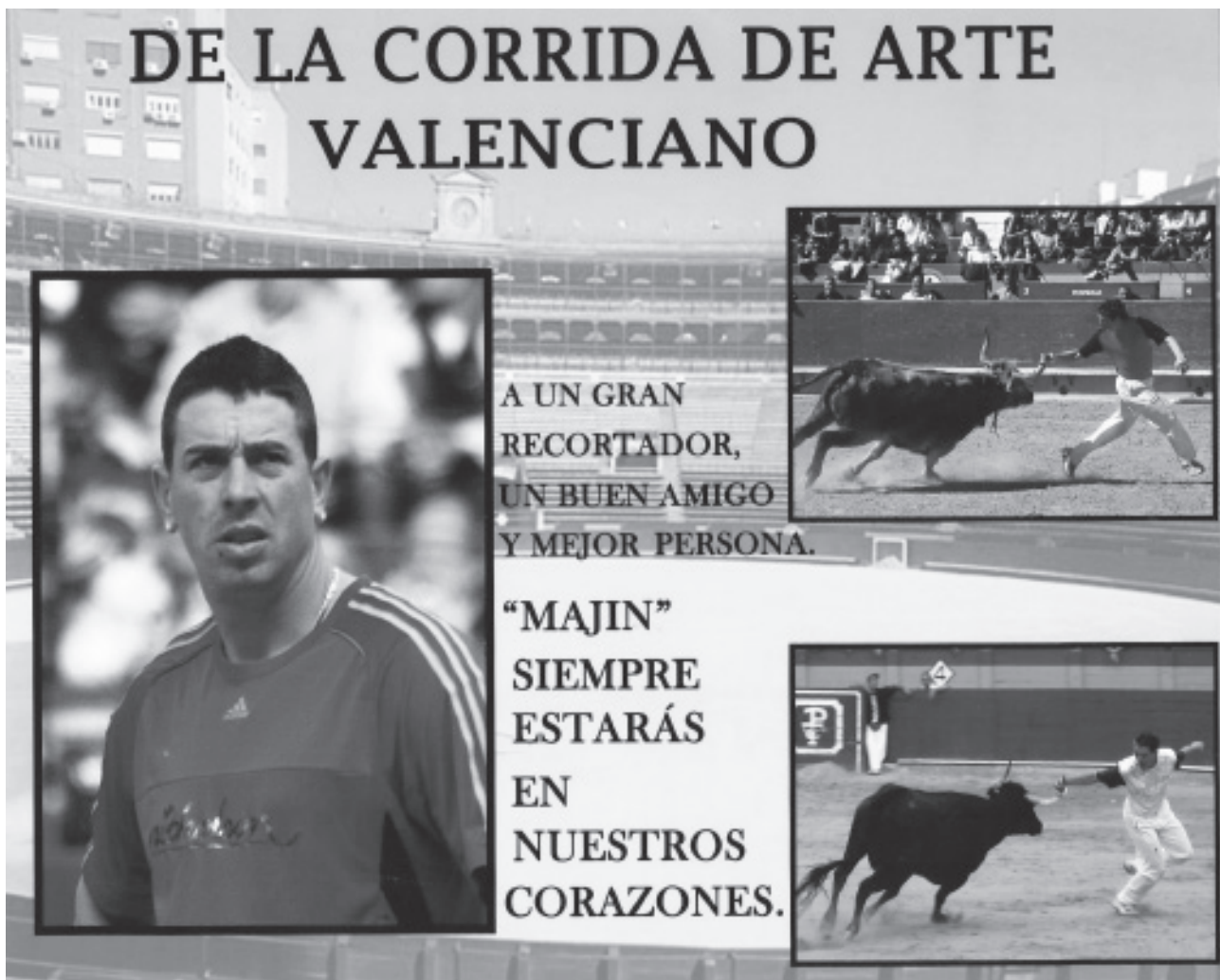
Por esa energía y esa sonrisa que no se te agotaban nunca y que contagiaban a todo el que estaba a tu alrededor.

Porque fuiste un gran recortador, todavía fuiste más grande como persona.

Por esta y tantas cosas queremos decirte ¡GRACIAS MAGÍN!

Los toros te quitaron la vida, pero también fueron tu vida. Por eso cada vez que abramos un chiquero o un cajón, salte una vaquilla a la plaza o se prendan las bolas en el pilón, será un homenaje a ti.

¡NUNCA TE OLVIDAREMOS! 🐮



Desde Cella

Ramón, desde el pueblo de tus abuelos queremos hacerte un pequeño homenaje ya que tu marcha dejó a los cellanos y cellanas conmovidos, primero porque llevas sangre cellana, segundo porque eres demasiado joven para irte, tercero porque tu familia te necesita, cuarto, quinto... así podríamos seguir dando razones por las que nos duele tu partida.

Ahora te recordaremos y formarás parte de las muchas personas que ya no están con nosotros y que recordamos en nuestra revista local llamada Zaida.

Nuestro mas sentido pésame a todos los que queráis a Ramón que sabemos que son muchos. 🐮

El Verano, desde la Caseta de Información Turística

A pesar de las crisis, que TODOS, estamos viviendo, Teruel, provincia y Cella, se convirtieron en el destino ideal para aquellas personas que desearon disfrutar sus cortas vacaciones veraniegas. Muestra de la gran afluencia de público a la zona es la satisfacción mostrada, por muchos de ellos a través de agradecimientos, por descubrir nuestra tierra, como fueron valencianos, aragoneses, catalanes, madrileños, vascos, navarros, burgaleses, andaluces, gallegos, extremeños junto con el mercado internacional, alemanes e ingleses, holandeses, franceses, suizos, han sido los turistas que más han apostado por este verano caluroso turolense- cellense.

La afluencia de visitantes: más o menos que pasaron por la caseta fue durante todo el verano, desde 1 de julio hasta el 16 de septiembre 3.220 pax. Con un 25% de la Comunidad Valenciana, 20% de Aragón y Cataluña, 10% de Madrid y País Vasco. 5% de Navarros y Burgos, 3% Andaluces y 2% extranjeros, gallegos, extremeños, murcianos.

Los establecimientos y restauración de Cella dicen que han notado, un respiro (principalmente en agosto) y que ya llevan varios meses, que ha bajado del consumo del cliente y eso, a pesar de que los precios son más bajos que en años anteriores, pero ellos mismos ha recordado y son conscientes de que *"hay una bajada de consumo en todos los sectores y el turismo no iba a ser menos"*. Pero, Las casas rurales de Cella han estado al completo, con estancias cortas, todo el mes de agosto, satisfactoriamente julio, pero, no ha sido así en septiembre, que salvo los dos fines de semana de feria, luego ha estado desocupada. Lo que más nos han visitado han sido grupos de amigos y familias, Cella ha sido,

una vez más sitio de encuentro de amigos y familias de diferentes partes de España. También este verano, han vuelto vecinos, de los que hacia mucho tiempo que no venían AL PUEBLO.

La motivación, principalmente es, La Fuente, queriendo saber, si se seca, porque como, cuando, etc. por Dinopolis, Descubrir Teruel, Patrimonio Natural y Arquitectónico, Senderismo, Ruta del Cid, Vía verde, Acueducto, Descansar, etc.

Pero *"lo positivo"* es que los turistas *"siguen eligiéndonos, siguen viniendo"*. Por ello, ahora, es un volver a comenzar a pensar, en las fiestas próximas, si podrán volver a elegirnos, y tenemos que creer que será así y *"con muchas ganas y mucha necesidad de que lleguen, y esperando que la cosa cambien poco a poco"*. Por lo que siempre voy hacer frase de mi frase.

"Cella y sus vecinos tenemos que estar preparados, siempre, con nuestros mejores servicios y positivismo, para que los turistas nos sigan visitando." 🌟

Del 1 al 16 de septiembre y las dos ferias.

Estos días de septiembre hemos seguido teniendo afluencia de visitantes, hemos tenido menos visitantes, en comparación al año pasado, en lo que se refiere a alojamiento, las Casas Rurales, no han estado al completo. Pero ha habido mucho turista para pasar el día.

Más o menos lo que han pasado por la caseta han sido 1.436 pax. Para Medievales 158 y para la Patata 878.

Lo que más nos han visitado han sido grupos de amigos y familias, Una vez más, Cella ha sido sitio de encuentro de amigos y familias de diferentes partes de España. También han venido parejas.

La motivación, principalmente es por: Festividades (ya que eran fiestas en los pueblos de alrededor, feria de jamón, nuestras dos ferias, Medievales y La Feria de la Patata), estado de La Fuente, Acueducto, Dinópolis, Patrimonio Natural y Arquitectónico, Senderismo, Descubrir Teruel, Ruta del Cid, Vía verde, etc.

El alojamiento que ha destacado (visita de un día) ha sido Viviendas familiares o de amigos, segunda vivienda, RTL, las Casas Rurales, seguido de Hoteles,

Hemos tenido de la Comunidad de Valencia 30%, un 20% de Aragón, Cataluña, de la Comunidad de Madrid y País Vas-

co un 15%, de Logroño, Burgos, Guadalajara y extranjeros 5%.

Los Medievales

A pesar de que cambio el tiempo, no llego a diluviar, pero si más fresco. Que las fiestas fueron más austeras, que había fiestas en Villarquemado y comienzos de actos en Albarra-cín, aún vino gente. En lo que se refiere a la Caseta de Información, la gente solicitaba el programa de la fiesta y, como anécdota, algunos de ellos pensaban que estábamos con la Feria de La Patata y se quedaron a pasar el día.

La Feria de La Patata.

Nueva versión u orientación, descolocó a los turistas y algunos vecinos. Pero se podría decir que, con esfuerzo, ha habido un resultado positivo. Bajo mi punto de vista vi mucho más movimiento el sábado que el domingo, pero un año más fuimos visitados para compartir con nosotros el día de la comida popular y compra de patata. A pesar de que Teruel estaba con la Feria del Jamón. El tiempo nos acompañó todo el fin de semana. Hasta se podría decir que el domingo hizo el calor que nos esta acompañando todo el verano. 🌟

¡Ánimo fuentecica!



Campaña "Este verano quíérete mucho"

Durante la mañana del 4 de julio en el auditorio de la fuente, tuvieron lugar diferentes actividades de sensibilización y prevención para niños a cargo de voluntario/as de Cruz Roja.

La actividad fue muy concurrida ya que acudieron los niño/as de las colonias de verano y otros que los trajeron sus padres, aproximadamente fueron unos 40 niños. 🌟



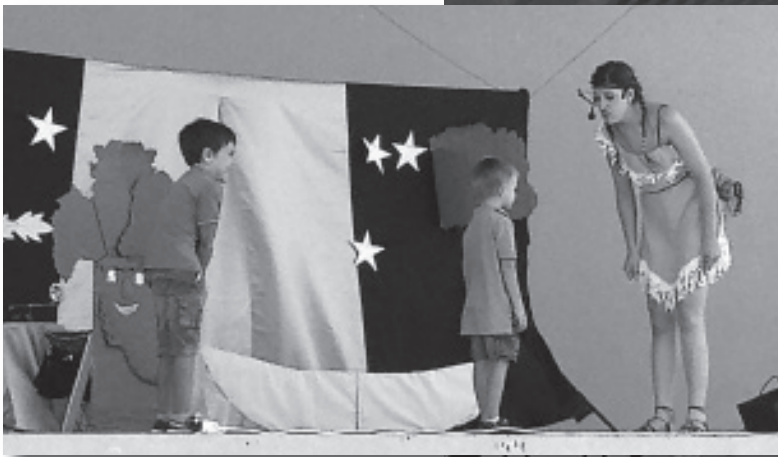
Un día con los piratas

Los piratas más divertidos llegaron a Cella este verano. Desembarcaron por la mañana con actividades y manualidades para los niños que se acercaron al auditorio, les pintaron la cara, construyeron un barco pirata de papel, e incluso se hicieron un parche pirata para el ojo. Pero el espectáculo llegó por la tarde, con canciones, juegos y multitud de actividades para los pequeños piratas de la casa, quienes disfrutaron buscando el tesoro escondido, teniendo para ello que superar muchas pruebas. Finalmente el tesoro apareció: ¡un cofre lleno de caramelos para todos los niños! 🌟



Los minimusicales

Este verano en Cella los más pequeños tuvieron la oportunidad de conocer de cerca el género del musical adaptado a ellos con una obra titulada "los minimusicales", en la que la actriz y soprano Itea Benedicto interpretó cuentos tradicionales como Cats, Pocahontas y La Bella y la Bestia, llevados a escena mediante el canto, el teatro y la danza. Estas historias contadas en poco tiempo estuvieron caracterizadas con el vestuario y decorado correspondientes. 🎭



Feria de la Patata 2012

Ya ha llegado el otoño y hemos dejado atrás un ajetreado verano, lleno de actividades para todos los públicos. Deporte, baile, música, teatro, toros... han llenado el calendario estival de nuestra localidad. Todos ellos han tenido una excelente acogida y la participación ciudadana ha sido enco-miable. Pero sin duda alguna la actividad con la que más gente se involucra y que es un referente de nuestro pueblo a nivel provincial y autonómico es la Feria de la Patata.

Cada año tiene un mayor alcance nuestra feria, consiguiendo que la Patata de Cella se conozca en nuestra región y sea sinónimo de calidad.

Pero sin duda la feria es lo que es gracias al apoyo y colaboración de todas las instituciones y las personas, que de forma voluntaria y altruista, participan en todos los actos que de ella derivan.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer el trabajo de las personas voluntarias que ayudan a que todos los actos se desarrollen correctamente: a los que preparan los platos que después se exhiben, a los que pelan patatas, a los que hacen tortillas, a los que ayudan con la comida del domingo (que este año estaba espectacular), a los que organizan los concursos de morra, guiñote y petanca, a los que cantan jotas y amenizan la jornada, a todos los que de una u otra forma estáis involucrados para que todo sea un éxito año tras año. A todos GRACIAS.

Ahí va un reportaje fotográfico de esta feria 2012 que sin vuestra ayuda no sería lo mismo. 🍷

Mª Jesús Pérez Esteban







Viaje al norte de Aragón

Como cada año, tras la Feria de la Patata, el Ayuntamiento organiza un viaje para las mujeres que colaboraron en la organización de este evento. Este año el viaje se realizó al norte de Aragón y fueron un total de 32 mujeres. Salimos de Cella el sábado por la mañana y la primera parada se realizó en Huesca, donde tuvimos ocasión de recorrer su centro histórico y tiempo libre para pasear por sus calles. A continuación salimos hacia Alquezar, un precioso pueblo situado en plena Sierra de Guara, lleno de encanto tanto por su arquitectura como por el paisaje que se puede contemplar desde él. Tras la comida nos dirigimos a Jaca, lugar en el que nos alojamos y donde pudimos disfrutar de una visita guiada a la catedral (importante ejemplo de arte románico aragonés) y otra a su famosa ciudadela.

A la mañana siguiente fuimos hasta San Juan de la Peña para poder visitar el monasterio nuevo y también el viejo, lugar en el que están enterrados los primeros reyes de Aragón. A continuación bajamos al cercano pueblo de Santa Cruz de la Serós, donde pudimos comer unas exquisitas migas y visitar su iglesia de Santa María. Nuestro último destino fue el castillo de Loarre, un castillo románico que ha sido escenario de multitud de películas y documentales gracias a su magnífico estado de conservación.

El regreso a casa lo hicimos el domingo por la tarde-noche, cansadas pero a la vez entusiasmadas al ver tanta belleza, y sin salir de nuestra propia Comunidad Autónoma. 🌟



III Campus de Fútbol "Villa de Cella"

Cuarenta y nueve jóvenes (chicos y chicas) de entre 7 y 16 años participaron durante la semana del 15 al 21 de Julio en la III edición del Campus "Villa de Cella" de fútbol y fútbol sala. A lo largo de la semana que duró el campus y con los entrenamientos de los técnicos Pascual Torrijo, Mariano Ruiz y Emilio Ruiz los deportistas procedentes de Cella, Monreal, Teruel, Zaragoza, Villafranca, Valencia, y Celadas pusieron en práctica sus conocimientos y adquirieron nuevas destrezas trabajando la técnica, la táctica y la preparación física.

El viernes los chicos tuvieron dos profesores de excepción Luis Peiró (jugador de fútbol sala del Levante UD) y los jugadores de fútbol del CD Teruel Bodo, y Pablo.

Pero no solamente hubo tiempo para el fútbol, también lo hubo para el ocio, piscina por las tardes, gymkhana y actividades con nuestra monitora de tiempo libre Nelia. Cine por la noche y campeonatos de Play fútbol, ping-pong, fútbolín y billar.

Visitas culturales y excursiones

El martes los chicos hicieron una ruta senderista para visitar el Acueducto Romano.

El miércoles se tomaron un merecido descanso con una excursión al Aquarama de Benicassim donde sin duda los chicos disfrutaron todo el día y lo pasaron genial.

El sábado 21 de Julio y como novedad este año se celebró un torneo interno entre los participantes del campus (en años anteriores se competía con equipos de fuera) y seguidamente se hizo una comida de hermandad en el auditorio

de la fuente para todos los participantes y sus familiares.

Después del café y con la presencia de miembros del Ayuntamiento de Cella se hizo la entrega de diplomas, medalla y cds de recuerdo del campus para todos los chicos así como la entrega de trofeos de los jugadores más destacados de cada categoría.

Los técnicos del campus Pascual Torrijo y Mariano Ruiz agradecieron al Ayuntamiento de Cella como colaborador principal, la cesión de las instalaciones deportivas y lúdicas ya que sin su apoyo no se hubiera podido realizar el campus. Agradecieron también la colaboración desinteresada de Víctor, colaborador del campus, Rosa encargada de la casa de Juventud, Josefina encargada del pabellón y por último a todos los patrocinadores y colaboradores que han ayudado para que el III campus "Villa de Cella" pudiera efectuarse un año más.

Después agradecieron a los padres y a los niños toda la dedicación y el buen comportamiento que desarrollaron durante el campus. 🏆

Temporada de fútbol 2012/13

El Cella C.F. esta encuadrado en el grupo 2º de regional preferente comenzando la liga el 2 de septiembre, recibiendo en el campo municipal "El Carro" al equipo de Illueca, todos esperamos que esta temporada el equipo nos de muchas alegrías y nos haga disfrutar de todos sus encuentros.

A continuación se muestra el calendario de la temporada 2012/13 que disputara el equipo local.

Ida	Calendario regional preferente G 1	Vuelta
02/09	Cella - Illueca	27/01
09/09	Villa Alagon - Cella	03/02
16/09	Belchite - Cella	10/02
23/09	Cella - Brea	17/02
30/09	Montecarlo - Cella	24/02

07/10	Cella - Quinto	03/03
21/10	Mallen - Cella	10/03
28/10	Cella - Morata	17/03
04/11	Hernan Cortes - Cella	24/03
11/11	Cella - Rivas	07/04
18/11	Calatorao - Cella	14/04
25/11	Cella - Casetas	21/04
02/12	Tauste - Cella	28/04
16/12	Cella - Utrillas	05/05
06/01	San Gregorio - Cella	12/05
13/01	Cella - Fuentes	19/05
20/01	Calamocha - Cella	26/05

Tradicional partido Solteros-Casados

En una tarde placida de sábado de este verano tuvo lugar, como ya va siendo típico, el encuentro solteros contra casados que se enmarca en los actos previos a las fiestas patronales de agosto.

Sacando las alineaciones de uno y otro equipo se optó por jugar a fútbol 7 ya que eran numerosas las bajas de ambas escuadras, cabe destacar que el encuentro se desarrolló con total normalidad y no hubo que lamentar ninguna lesión. Para finalizar comentaremos que con la de este año ya son dos consecutivos ganando el equipo de los "Casados", ahora bien los solteros tienen todo un año por delante para irse preparando y revertir esta racha, el desenlace se sabrá el próximo verano. Os esperamos. 🏆



Pelota mano

Las manos como botos. "Antiguamente" era práctica habitual dejarse pisar la mano por algún compañero de juego para hacer desaparecer la hinchazón y volver los huesos a su posición original después de jugar una partida.

La pelota era sin duda una de las principales aficiones. Un juego popular, donde la bola de cuero, hilo y madera rebotaba contra las paredes de piedra de los pueblos convirtiéndose en uno de los momentos más lúdicos de las mañanas de los domingos.

Raro es encontrar a alguno de nuestros mayores que no haya dado un pelotazo en su juventud. Lo comprobamos los que les vemos disfrutar con las partidas locales, haciendo gestos y comentando los tantos como auténticos conocedores del deporte y de sus raíces.

Una vez más y como todos los años tuvo lugar en Cella el campeonato local de pelota a mano.

Ambiente de gala esta vez el que dispusieron los aficionados montando dos carpas que acogerían a los seguidores que fieles a la cita acudieron al frontón de las escuelas para comenzar con un gran almuerzo popular y así poder disfrutar más aún si cabe de este gran deporte tradicional.

Un sorteo, diez pelotaris y seis partidas por jugar. Jugadores con amplio bagaje y recién iniciados intercambiaban buenos pelotazos en los enfrentamientos que medían fuerzas



y técnicas en partidas muy igualadas que a buen seguro hicieron disfrutar a todo aquel que se acercó a presenciar el campeonato.

Saques, cortadas, boleas, sotamanos, dejadas, huchas, dobles paredes, mates, carreras y botes se adelantaban a golpes de nivel que comprobaban la destreza en la devolución del jugador contrario.

Así se llegó a la final donde Ramón y Pascual se alzaron con el triunfo después de una partida disputadísima. Pero esto fue solo el comienzo de una gran jornada de convivencia que se alargó durante casi todo el día compartiendo

Desde aquí queremos dar las gracias a todos aquellos que participaron en gran o menor medida en el evento fomentando que la pelota a mano siga tan viva en nuestro pueblo.

Así pues a los pelotaris, organizadores, colaboradores, instituciones, autoridades, y sobre todo a vosotros los aficionados MUCHAS GRACIAS. 🏆

OS ESPERAMOS EL AÑO QUE VIENE



Tiro con arco

El Club Teruel Tiro con Arco organizó el pasado 8 de septiembre El I TROFEO DE CELLA "La leyenda de Zaida", coincidiendo con la celebración de esta festividad.

La competición se realizó la mañana del día 8 en el campo de fútbol de Cella, hizo una estupenda y soleada mañana muy propicia para la práctica del Tiro con Arco y en unas estupendas instalaciones que lucieron aún más la competición.

A pesar de ser la organización del primer trofeo, fue un éxito de participación y de organización, al que acudieron más de cuarenta tiradores de distintos clubes aragoneses de categoría senior, además de niños en categorías benjamines y ardillas.

El desarrollo de la competición fue una doble tirada de 36 flechas a 70 metros para la modalidad de arco recurvo y de

50 metros en arco compuesto, posteriormente se realizaron las eliminatorias con los 8 primeros clasificados en cada modalidad quedando el cuadro de clasificación definitivo de la siguiente manera:

Terminó la tirada con la entrega de trofeos y un almuerzo de todos los participantes.

Ya se está pensando desde el Club la organización de la segunda edición para el año próximo dado la buena acogida y los comentarios favorables de los tiradores que acudieron de otras localidades, sobre todo de Zaragoza. 🏆

 Federación Aragonesa de Tiro con Arco Trofeo Cella - Teruel 8 de septiembre de 2012		
Arco Recurvo - Hombres		
Campeón/a		Club
1º Clasif.	Guillén Angosto, Diego	A.T.A. Teruel
2º Clasif.	García Torroba, Pedro	C.Tiro Zaragoza
3º Clasif.	Hidalgo García, Florencio	C.Tiro Zaragoza
4º Clasif.	Cubas Cuellar, Jose Antonio	A.T.A. Teruel
Arco Compuesto - Hombres		
Campeón/a		Club
1º Clasif.	Lapiedra Uche, Ildefonso Florian	Arclinden
2º Clasif.	Lagarita Monteagudo, Pedro Julio	La Almunia
3º Clasif.	Villadangos Malon, David	Arclinden
4º Clasif.	Pascual Rueda, Carmelo	A.T.A. Teruel
Arco Recurvado - Benjamin		
Campeón/a		Club
1º Clasif.	Cuervo, Jorge	Arclinden
Arco Recurvado - Ardilla		
Campeón/a		Club
1º Clasif.	Lapiedra Barranco, Andrea	Arclinden
2º Clasif.	Bernabe, Paula	Arclinden



Jornada deportiva para los más pequeños

Entre las múltiples actividades organizadas para los más pequeños de la casa este verano, hubo una especialmente divertida en la que pudieron participar por equipos los niños de varias edades y en la que se puso a prueba sus habilidades. Se trató de una jornada deportiva organizada por el Servicio Comarcal de Deportes y que consistió en una gymkana por equipos. Para ganar había que superar pruebas en las que no faltaba la imaginación: tuercas, cartas de baraja, espaguetis, macarrones, pelotas de pin-pon, vasos de plástico o galletas eran algunos de los elementos utilizados para llevar a cabo las pruebas. El resultado: diversión garantizada con objetos de la vida diaria y una buena dosis de imaginación. ●



Día de la bicicleta

Un clásico del verano en Cella, los más pequeños se dan cita con su bici en el paseo de la fuente y recorren un buen trecho disfrutando ellos y sobre todo los padres que están al tanto para que no haya incidentes.

Como cada año, "Ciclos Mudéjar" (Juan Lanzuela Yuste) regala una bicicleta que se sortea al final de la carrera. Gracias Juan. 🚲



Carrera popular

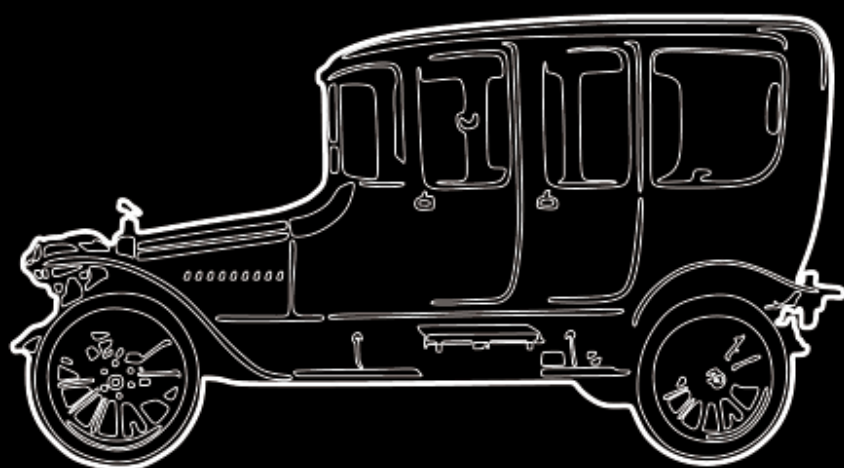
Como se puede ver en las imágenes, la participación de los pequeños en la carrera fue muy numerosa y espectacular por el interés en llegar a la meta y posterior subida al podium. ¡¡¡Felicidades a todos los participantes!!! 🏆







¿tu coche es
del siglo pasado?



Estrena coche con el
PLAN PIVE
y nuestra mejor financiación